



B A S E S

A LAS QUE SE SUJETARÁ EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO IMPE-LP-08-2024 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN Y MATERIAL QUIRÚRGICO, REQUERIDO POR LA SUBDIRECCIÓN MÉDICA, A TRAVÉS DE LA COORDINACIÓN DE ENFERMERÍA, ESTO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN LOS ARTÍCULOS 40, 51, 55, 56, 58, 60 Y 83 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y LOS ARTÍCULOS 50, 51, 52 85, Y DEMÁS RELATIVOS DE SU REGLAMENTO.

1. DATOS GENERALES.

1.1. Ente Público Convocante.

Instituto Municipal de Pensiones, con domicilio en Calle Rio Sena No. 1100, Colonia Alfredo Chávez de la Ciudad de Chihuahua.

1.2. Área Requiriente.

Subdirección Médica, a través de la Coordinación de Enfermería.

1.3. Modalidad y Tipo del Procedimiento.

La presente contratación se realiza como Licitación Pública Presencial, en su modalidad de Contrato Abierto, los licitantes exclusivamente podrán presentar sus propuestas en forma documental y por escrito, en sobres cerrados, durante el acto de presentación y apertura de propuestas. No aplica el uso de servicio postal o de mensajería.

1.4. Número de identificación de la Licitación Pública. IMPE-LP-08-2024.

1.5. Idioma.

Las proposiciones deben presentarse en idioma español.

1.6. Condición de No Negociación.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las propuestas presentadas por los proveedores podrán ser negociadas.

1.7. Pruebas o Muestras.

Para el presente procedimiento no se requieren pruebas o muestras.

1.8. Origen de los recursos económicos.

La presente licitación será cubierta conforme a la disponibilidad presupuestal del Ejercicio Fiscal 2024, con recursos propios, según se desprende del Acuerdo tomado por el H. Ayuntamiento en la S.O. 20/2023 del 25 de octubre de 2023, enviado mediante oficio SRIA/AT/589/2023 y el oficio TM/2432/2023 emitido por Tesorería Municipal.

2. OBJETO Y ALCANCE.

DESCRIPCIÓN	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO
ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN Y MATERIAL QUIRÚRGICO, PARA EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO 2024 AL 31 DE DICIEMBRE 2024.	\$2,692,881.20	\$6,732,203.00

*"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"*



De acuerdo a las especificaciones descritas en el Anexo Uno, Propuesta Técnica y Anexo Dos, Propuesta Económica, de las bases de este proceso.

Se establece que la cantidad de desplazados son un estimado para objeto de cotización, por lo que se informa que el número de desplazados no son definitivos, esto debido a que en la presente licitación se está concursando por contrato abierto con montos mínimos y máximos, por lo cual la Convocante puede adquirir cualquier cantidad de bienes durante la vigencia del contrato, siempre y cuando no se rebase el monto total máximo adjudicado.

3. FORMA Y TÉRMINOS DEL PROCESO.

ACTO	FECHA	HORA
Obtención del certificado de pago del costo de participación	Previo al acto de entrega y apertura de propuestas.	De 09:00 a 15:00 horas
Disposición de bases	Los días hábiles del 25 de noviembre al 07 de diciembre de 2023	Entre las 09:00 y 15:00 horas
	https://contrataciones.chihuahua.gob.mx http://impeweb.mpiochih.gob.mx/webimpe/	
Límite para presentar aclaraciones	29 de noviembre de 2023	Hasta las 12:00 horas
Primera junta de aclaraciones de las bases	30 de noviembre de 2023	12:00 horas
Entrega y apertura de propuestas	08 de diciembre de 2023	12:00 horas

3.1. Costo de Participación.

El costo de participación en este proceso licitatorio es de **\$1,500.00 (MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.)**, los cuales son **NO REEMBOLSABLES**, este costo será cubierto en efectivo en el Departamento de Recursos Financieros del Instituto Municipal de Pensiones.

El Certificado de Pago debe indicar el número de Licitación Pública y nombre completo de la persona física o moral que desea participar. Será responsabilidad total de la persona que cubre el costo de participación, proporcionar la información y verificar los datos en el Certificado de Pago, pues de no contar con dichos datos, o no coincidir con los datos de la licitación o persona que desea participar será suficiente para desechar su propuesta.

Únicamente tendrán como obligación de pago de la participación en el proceso licitatorio quienes presenten propuestas en el acto correspondiente.

3.2. Disponibilidad de las bases.

Las bases estarán disponibles para su consulta en el Departamento Jurídico del Instituto Municipal de Pensiones, los días hábiles comprendidos del **25 de noviembre al 07 de diciembre de 2023**, en un horario de 9:00 a 15:00 horas y en la dirección electrónica <https://contrataciones.chihuahua.gob.mx> y <http://impeweb.mpiochih.gob.mx/webimpe/>.



3.3. Acreditación de Existencia Legal y Personalidad Jurídica de los licitantes para participar.

La personalidad de la empresa y de la persona que suscribe las propuestas se acreditará mediante el Certificado de Registro en el Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios del Municipio de Chihuahua, siempre y cuando la información de la documentación que lo respalda no haya sufrido a esta fecha modificación alguna.

En caso de que la persona que firme las propuestas de la presente licitación sea una distinta a la que se acreditó en el Certificado de Registro en el Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios del Municipio de Chihuahua, o bien, no cuente con su constancia vigente a la fecha de apertura de presentación y apertura de propuestas, deberá acreditar su personalidad presentando dentro del sobre de su propuesta técnica en original o copia certificada y copia simple, el poder notariado donde consten las facultades del apoderado legal para obligar a la persona física o moral que participa en la presente licitación, otorgado por quien tenga facultades para concederlo.

En caso de que la persona que presenta los sobres de las propuestas técnicas y económicas en el acto de apertura de sobres, sea distinta a las referidas en el párrafo anterior deberán presentar dentro del sobre de propuestas técnicas, poder simple en original, otorgado por quien tenga facultades para concederlo, donde se le faculta para la entrega de los sobres de propuestas en dicho acto, y copia simple de la identificación con fotografía de quien otorga el poder, así como de la persona designada para dicho acto.

3.4. Impedimentos para recibir propuestas o celebrar contratos.

El Instituto Municipal de Pensiones se abstendrá de recibir propuestas o adjudicar contrato con aquellas personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos previstos en el artículo 86 y 100 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

4. JUNTA DE ACLARACIONES.

La primera junta de aclaraciones de dudas sobre el contenido de las bases tendrá verificativo el día **30 de noviembre de 2023** en punto de las **12:00 horas**, en el Auditorio del Instituto Municipal de Pensiones ubicado en Calle Río Sena No. 1100, Colonia Alfredo Chávez, de la Ciudad de Chihuahua.

Para agilizar el desarrollo de la junta de aclaraciones, los licitantes deberán plantear sus dudas **a más tardar 24 horas antes del día y hora señalados**, podrán entregarlas personalmente en el Departamento Jurídico del Instituto Municipal de Pensiones en el domicilio ya precisado o por medio electrónico a **TODAS** las siguientes cuentas de correo electrónico:

nancy.gil@mpiochih.gob.mx alfonso.escareño@mpiochih.gob.mx normaleticiaquinonez@gmail.com

Las preguntas se deberán realizar de acuerdo al formato **ANEXO 0**, deberán plantearse de manera concisa, enumeradas y estar directamente vinculadas con los puntos contenidos en las presentes bases indicando el numeral o punto específico con el cual se relaciona, el asunto del correo electrónico debe contener el número de licitación a la que corresponden las preguntas, así como **adjuntarse en documento Word (editable) y PDF (firmado)**. Las solicitudes que no cumplan con los requisitos señalados, así como las que vayan orientadas a proponer cambios a los requisitos técnicos, podrán ser desechadas por la Convocante.



NOTA: NO SE RESPONDERÁN PREGUNTAS QUE SE HAGAN EN FORMA VERBAL O FUERA DEL PLAZO ANTES ESTABLECIDO.

Las personas que pretendan solicitar aclaraciones, deberán presentar un escrito en el que expresen su interés en participar en la licitación, **ANEXO 0**, manifestando el nombre y domicilio del licitante, registro federal de contribuyentes, teléfono, correo electrónico, así como, en su caso, nombre de su apoderado o representante. Tratándose de personas morales, además se señalará la descripción del objeto social de la empresa. En el caso de personas físicas, indicarán su actividad empresarial, dicho escrito deberá entregarse a la Convocante junto con las solicitudes de aclaración, a más tardar veinticuatro horas antes de la fecha y hora en que se vaya a realizar la junta de aclaraciones, a los correos electrónicos señalados o en el Departamento Jurídico.

#	DOCUMENTO	REQUERIDO EN
0	ANEXO 0. Carta de Interés en participar y solicitud de aclaraciones.	ORIGINAL Y/O DIGITAL PDF Y WORD

Cuando el escrito no se presente junto con las preguntas o se presente fuera del plazo previsto, el licitante sólo tendrá derecho a formular preguntas sobre las respuestas que dé la Convocante en la junta de aclaraciones. Si el escrito no se presenta, se permitirá el acceso a la junta de aclaraciones a la persona que lo solicite en calidad de espectador bajo la condición de registrar su asistencia y abstenerse de intervenir en los mismos. La falta de ese escrito no será impedimento para presentar propuesta en la licitación. Para determinar si una solicitud se encuentra fuera del plazo establecido, la convocante tomará como hora de recepción la que aparezca en la impresión del correo electrónico o en el acuse de recepción respectivo.

La asistencia a dicho evento es optativa para los licitantes, sin embargo, es responsabilidad de los mismos la obtención del acta respectiva ya que los acuerdos que de ella emanen tendrán efectos generales y obligatorios para todos los licitantes y deberán considerarse para la elaboración de su propuesta, el no hacerlo será causa de descalificación de su propuesta.

En caso de que el Comité considere que por la cantidad de preguntas o complejidad no es posible dar respuesta en la junta de aclaraciones prevista en convocatoria, en dicho evento podrá señalar fecha, hora y lugar en el que se desarrollará una segunda junta de aclaraciones. El Comité podrá celebrar las juntas de aclaraciones que considere necesarias.

5. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS.

La recepción de propuestas técnicas y económicas se llevará a cabo el día **08 de diciembre de 2023 a las 12:00 horas**, con la presencia de los licitantes, previo registro de los mismos, en el Auditorio del Instituto Municipal de Pensiones ubicado en Calle Río Sena No. 1100, Colonia Alfredo Chávez, de la Ciudad de Chihuahua, en **dos sobres cerrados** de forma inviolable, debidamente identificados con los datos de la licitación y del licitante incluido el nombre y su R.F.C.; **en uno se presentará la propuesta técnica y en el otro la propuesta económica.**

Siendo este, el día y la hora establecidos para el acto de presentación y apertura de proposiciones, la puerta del auditorio se cerrará y no se permitirá el acceso de más licitantes. Una vez recibidas las proposiciones en la fecha, hora y lugar establecidos, estas no podrán retirarse o dejarse sin efecto, por lo que se consideran vigentes dentro del presente procedimiento de licitación hasta su conclusión.

*"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"*



La apertura de las propuestas técnicas y económicas se llevará a cabo en un solo acto. Se procederá a la apertura de las propuestas técnicas, realizándose una revisión cuantitativa de los documentos y requisitos solicitados, haciendo constar la documentación presentada aceptándose para su revisión a detalle, o en su caso se señalarán los documentos faltantes. Las proposiciones no podrán ser desechadas en el acto de presentación y apertura sin que ello implique la evaluación de su contenido.

A continuación, se procederá a la apertura de los sobres que contengan las propuestas económicas de las personas licitantes cuyas propuestas técnicas que fueron aceptadas para evaluación detallada, haciendo constar la documentación presentada y se manifestará a los presentes el importe de las propuestas que contengan los documentos y cubran los requisitos exigidos.

Los licitantes rubricarán los anexos relativos a las propuestas técnicas y económicas presentadas. Los licitantes participantes podrán designar de común acuerdo un representante que rubrique la propuesta técnica con el objeto de agilizar el acto.

En este acto la convocante levantará el acta correspondiente, fijará la fecha de fallo y hará constar las proposiciones aceptadas y sus importes; así como aquellas que hubieran sido rechazadas y las causas que lo motivaran.

6. INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS.

Los licitantes solo podrán presentar una proposición por licitación pública y por partida, en caso de presentar más de una propuesta por **Partida**, será desechada.

Los documentos contenidos en las Propuestas, los anexos y demás documentos entregados deberán presentarse de la siguiente manera:

- a. Presentarse en dos sobres cerrados de manera inviolable, identificados y rotulados con el número de licitación y datos del licitante. Se establece que la forma de presentación de los documentos, no afectan la solvencia de la propuesta.
- b. Deberán ser dirigidas al Comité y presentarse en los formatos denominados Anexos incluidos en las presentes bases, o bien, en una transcripción exacta en papel membretado del licitante.
- c. Se encontrarán debidamente identificados mediante caratula debidamente separados y entregados en orden conforme a lo solicitado en estas bases.
- d. Presentarse totalmente **foliados y firmados autógrafamente por su representante legal** en todo su contenido (de preferencia tinta azul), en forma consecutiva de manera visible en todas y cada una de las hojas que los integren, primero la propuesta técnica y con continuidad luego la propuesta económica. El folio será colocado en cada hoja que contenga texto de la propuesta. Solo la ausencia total de folio en la propuesta será causa de desechamiento.
- e. No se foliarán aquellos documentos originales o certificados que hayan sido presentados para cotejo.
- f. Los Anexos "0", "A", "B", Anexo Uno - Propuesta Técnica y Anexo Dos - Propuesta Económica, podrán presentarse en papel membretado del licitante respetando la totalidad del contenido de los formatos de las presentes bases.



- g. Los documentos originales o copias certificadas requeridas para cotejo serán devueltos en este mismo acto a la persona que presente la propuesta, una vez que sean debidamente verificados. Será responsabilidad del Licitante verificar que no sean devueltos documentos que integren la propuesta, y que sean necesarios para realizar la evaluación.
- h. Cuando un licitante presente documentos originales o certificados requeridos para cotejo fuera del sobre, no se considerará como causal de desechamiento, siempre y cuando se presente la correspondiente copia simple dentro del sobre. Si dentro del sobre se presentan documentos originales o copias certificadas sin copia simple, los primeros podrán quedarse como parte del expediente para cumplir el requisito que se hubiera omitido.

6.1. Sobre de Propuesta Técnica.

La documentación legal, administrativa y técnica deberá obrar dentro del sobre, el cual deberá presentarse cerrado de manera inviolable, identificado y rotulado como **Propuesta Técnica**, con el número de licitación y datos del licitante, mismo que deberá contener los documentos que se enumeran en la **CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS**, en original o copia certificada y copia simple para cotejo, según corresponda.

6.2. Sobre de Propuesta Económica.

Los documentos económicos, deberán presentarse en un sobre cerrado de manera inviolable, identificado y rotulado como **Propuesta Económica**, con el número de licitación y datos del licitante, mismo que deberá contener los documentos que se enumeran en la **CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS**.

NOTA: Cuando la Convocante detecte un error de cálculo en la propuesta podrá llevar a cabo su rectificación, cuando la corrección no implique la modificación del precio unitario.

7. REQUISITOS PARA PRESENTAR PROPUESTAS CONJUNTAS.

Dos o más personas podrán presentar conjuntamente una proposición sin necesidad de constituir una sociedad, o una nueva sociedad en caso de personas morales, celebrando entre ellas un Convenio de Participación Conjunta en el que establezcan con precisión las obligaciones de cada una de ellas, así como la manera en que se exigirá su cumplimiento, en términos de lo dispuesto por el artículo 63 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y el artículo 62 de su Reglamento.

Cualquiera de los integrantes de la agrupación, podrá presentar el escrito mediante el cual manifieste su interés en participar en la Junta de Aclaraciones y en el procedimiento de contratación.

Las personas que integran la agrupación deberán celebrar en los términos de la legislación aplicable el Convenio de Proposición Conjunta, en el que se establecerán con precisión los aspectos siguientes:

- Nombre, domicilio y Registro Federal de Contribuyentes de las personas integrantes, señalando, en su caso, los datos de los instrumentos públicos con los que se acredita la existencia legal de las personas morales y, de haberlas, sus reformas y modificaciones, así como el nombre de los socios que aparezcan en éstas;



- Nombre y domicilio de los representantes de cada una de las personas agrupadas, señalando, en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación;
- La designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la proposición y con el procedimiento de licitación pública;
- Descripción de las obligaciones del contrato que a cada una de las partes le corresponderá cumplir, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las mismas;
- Estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado junto con los demás integrantes, ya sea en forma solidaria o mancomunada, según se convenga, para efectos del procedimiento de contratación y del contrato, en caso de que se les adjudique el mismo;
- Las empresas asociadas deberán tener objetos sociales que estén relacionados con la materia de los bienes o servicios materia de la licitación, cuestión que deberá indicarse con precisión en el Convenio correspondiente.

En el acto de presentación y apertura de proposiciones el representante común de la agrupación deberá señalar que la proposición se presenta en forma conjunta y deberá rotular los sobres con los nombres de los licitantes. En la propuesta se deberá presentar el pago del costo de participación por cualquiera de las empresas asociadas.

El convenio a que hace referencia la fracción II del artículo 62 del Reglamento de la Ley se presentará con la proposición y, en caso de que a los licitantes que la hubieren presentado se les adjudique el contrato, dicho convenio, formará parte integrante del mismo como uno de sus anexos.

Para cumplir con el capital contable requerido, se podrán sumar los correspondientes a cada una de las personas integrantes de la agrupación.

Se deberá indicar en la garantía de cumplimiento, y en su caso la de anticipo, que será otorgada por todas las personas integrantes de la propuesta conjunta en un solo documento. De manera preferente será otorgada mediante fianza.

La facturación y cobro se realizará por la persona o empresa que determinen los integrantes de la propuesta conjunta.

Los requisitos legales y administrativos de los puntos **2, 4, 5, del 7 al 17 y 20**, de la **CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS**, deberán cumplirse en lo individual por cada persona física o moral que integre el convenio de proposición conjunta. Por lo que se refiere a los documentos **23 y 24** se deberán presentar de acuerdo con las obligaciones que le corresponden a cada una de las partes, según lo estipulado en el convenio de proposición conjunta respectivo.

En el supuesto de que se adjudique el contrato a los licitantes que presentaron una proposición conjunta, el convenio indicado en la fracción II del artículo 62 del Reglamento de la Ley y las facultades del apoderado legal de la agrupación que formalizará el contrato respectivo, deberán constar en escritura pública, salvo que el contrato sea firmado por todas las personas que integran la agrupación que formula la proposición conjunta o por sus representantes legales, quienes en lo individual, deberán acreditar su respectiva personalidad a través del registro en el Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios del Municipio de Chihuahua.



8. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS.

Aquellas propuestas que fueron aceptadas técnica y económicamente, entraran a la etapa de revisión cualitativa, y serán revisadas detalladamente por parte de la Convocante, el área requirente y/o el área técnica, con el objeto de verificar que las mismas incluyan la información, documentos y requisitos solicitados en las bases de la licitación y adjudicará el contrato al licitante que oferte la propuesta solvente por reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

De conformidad con el artículo 64 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y artículo 64 de su Reglamento, se hará empleo del **CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO**, que consiste en determinar la solvencia de las proposiciones a partir de verificar el cumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas en las bases de la licitación pública y oferte el precio más bajo.

De igual forma, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Municipal de Pensiones, se reserva el derecho a verificar la veracidad de la información aportada por los licitantes, en caso de que se detecte información falsa, pues además del desechamiento de la propuesta, se iniciará el procedimiento para la imposición de las sanciones que marca la normatividad aplicable.

8.1. Destrucción de Propuestas.

Los sobres que contengan las dos propuestas cuyos precios fueron los más bajos quedarán bajo la guarda, custodia de la Convocante por un lapso de diez años, el resto de las propuestas desechadas durante la licitación pública, podrán ser destruidas una vez transcurrido el ejercicio fiscal siguiente a aquel en que se llevó a cabo el procedimiento, autorizando en este acto su destrucción según lo establecido en el **ANEXO A**.

8.2. Criterios de Adjudicación.

De conformidad con el artículo 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y fracción V del artículo 50 de su Reglamento, el contrato se adjudicará por **PARTIDAS**, por lo que **podrán resultar uno o más ganadores**, cuya oferta resulte solvente porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria y en las bases de la licitación, y por tanto garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y cuando la propuesta haya ofertado el precio más bajo, siempre y cuando este resulte conveniente y aceptable.

Los precios ofertados que se encuentren por debajo del precio conveniente podrán ser desechados por la Convocante, solo cuando se acredite que existe una afectación en la solvencia técnica y económica de los bienes o servicios ofertados.

En caso de existir igualdad de condiciones, los entes públicos podrán dar preferencia a las empresas locales y, en su caso, a aquellas que integren el sector de micro, pequeñas y medianas empresas. En este caso, las MIPYMES, deberán presentar original para cotejo del documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación, o bien, un escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad, que cuentan con ese carácter.



De subsistir el empate entre las personas del sector antes señalado, la adjudicación se realizará en términos de lo dispuesto en el artículo 66 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

9. DESCALIFICACIÓN DE PROPUESTAS.

Se descalificará la propuesta del licitante que incurra en una o varias de las siguientes situaciones:

- a. Si no cumple con alguno de los requisitos especificados en las bases de esta licitación, los que deriven de los actos de las juntas de aclaraciones o incurre en violaciones a la Ley de la materia que afecten la solvencia de las propuestas; siempre y cuando no se encuentre en los supuestos del artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.
- b. La falta o defecto en la presentación de los documentos considerados en los puntos **2, 3, 4, 5, del 7 al 17, 20 y del 22 al 26**, de la **Constancia de Recepción de Documentos**, se considera que afectan la solvencia de las proposiciones, por lo que podrán ser desechadas.
- c. Si se comprueba que tiene acuerdo con otros licitantes para elevar el precio de los bienes licitados.
- d. Si se encuentra dentro de los supuestos de los Artículos 86 y 100 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.
- e. Si no respeta la totalidad del contenido de los Anexos al transcribirse al papel membretado del licitante.
- f. La presentación de más de una oferta por partida o concepto en su propuesta.
- g. No cotizar la totalidad de los bienes requeridos en la partida.
- h. Si los precios que oferta se consideran como no aceptables según investigación de mercado del ente público, también podrán ser desechadas las propuestas que presenten precios inconvenientes.
- i. Se detecten discrepancias o resultado negativo luego de practicar el análisis del estado actual y pasado del licitante, de los documentos del **10 al 18** de la **Constancia de Recepción de Documentos**.
- j. Se detecte la ausencia de firma o rubrica de quien suscribe, en más del cincuenta por ciento de la propuesta.
- k. Si se demuestra que, en sus anexos, manifestaciones o cualquier otro documento relacionado con la presente licitación, incurre en falsedad; sin perjuicio de lo que se establezca en la legislación penal aplicable.

10. FALLO ADJUDICATORIO.

En el acto de presentación y apertura de propuestas la convocante fijará la fecha, hora y lugar para la emisión del fallo adjudicatorio de la licitación, y una vez que se cuente con el dictamen del área requirente en la que se hace constar el resultado de la revisión detallada, se celebrará en junta pública a la que libremente podrán asistir los licitantes que hubieren presentado propuesta en el acto de presentación y apertura de propuestas, realizando el acta respectiva que firmarán los asistentes, a quienes se entregará copia de la misma.



11. DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA.

El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto declarará desierta la presente licitación cuando:

- a. Llegada la fecha del acto de presentación y apertura de propuestas de la presente licitación pública, ningún interesado cubra el costo de participación o no se presenten proposiciones.
- b. Cuando ninguna de las propuestas presentadas reúna los requisitos exigidos en las presentes bases.
- c. Cuando los precios ofertados de todos los bienes que conforman la propuesta, se encuentren notoriamente inaceptables o fuera del alcance del presupuesto en la partida correspondiente.

12. FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO, ACREDITACIÓN DE EXISTENCIA LEGAL Y PERSONALIDAD JURÍDICA.

El contrato que deba formalizarse como resultado del fallo adjudicatorio, deberá de suscribirse en un término no mayor a 10 días hábiles contados a partir de la fecha en que se notifique al licitante ganador el fallo correspondiente, debiendo presentar la garantía de cumplimiento de contrato.

El licitante ganador deberá presentar Certificado de Registro en el Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios del Municipio de Chihuahua, vigente al momento de la contratación, y carta compromiso de obtener su registro en el Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios del Municipio de Chihuahua para el año 2024, dentro de los dos primeros meses del año.

Así mismo, deberá presentar original o copia certificada, así como copia simple para su cotejo, de los documentos con los que se acredite su existencia legal y las facultadas de su representante para suscribir el contrato correspondiente, según le sea requerido.

Si la persona interesada no firma el contrato por causas imputables a la misma conforme a lo señalado en el párrafo anterior, el Instituto deberá convocar un nuevo procedimiento. En casos de urgencia y en tanto es posible llevar a cabo un segundo procedimiento, el ente público podrá adjudicar el contrato a la persona participante que haya obtenido el segundo lugar de la primera licitación, siempre que la diferencia en precio con respecto a la propuesta inicialmente adjudicada no sea superior a un margen del diez por ciento. Esto en cumplimiento del artículo 81 de la Ley de la materia y el artículo 107 de su Reglamento.

13. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO, DEL SANEAMIENTO EN CASO DE EVICCIÓN, VICIOS OCULTOS, DAÑOS Y PERJUICIOS Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS.

El licitante que resulte ganador, se obliga a presentar a más tardar dentro de los 10 días siguientes a la firma del contrato, garantía del fiel y exacto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo, **dependiendo del monto adjudicado** será mediante póliza de fianza en moneda nacional emitida por una Institución Afianzadora legalmente autorizada, acreditada y **domiciliada en el Estado de Chihuahua**, o bien cheque certificado, cheque de caja o cheque cruzado, expedido por el licitante con cargo a cualquier Institución Bancaria a favor del **Instituto Municipal de Pensiones**, conforme a lo establecido en los artículos 84 y 85 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y los artículos 86 y 88 de su Reglamento, por un importe equivalente al **10% del monto máximo total adjudicado**, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado.



La garantía permanecerá vigente durante los **3 meses** posteriores a la entrega total de los bienes, para garantizar el saneamiento en caso de evicción, vicios ocultos, daños y perjuicios y la calidad de los servicios y será devuelta previa petición del Licitante por escrito y según se acredite con la constancia de cumplimiento de las obligaciones contractuales realizada por el área requirente, que determine que el contrato ha sido cumplido en todos sus términos, a entera satisfacción de la Convocante para que se inicien los trámites de su debida cancelación.

14. ANTICIPO Y FORMA DE PAGO.

En la presente licitación no se otorgará anticipo. El pago se realizará de manera mensual, dentro de los 20 días hábiles posteriores a la entrega de los bienes, a entera satisfacción del Instituto, según conste en el contra recibo respectivo, y previa presentación de las facturas que cumplan con los requisitos fiscales requeridos. La factura deberá venir acompañada por los documentos comprobatorios de los materiales solicitados: orden de compra, número de factura, fecha, descripción, costo unitario e importe total

El pago será cubierto en moneda nacional mexicana, mediante cheque nominativo a favor del proveedor en las oficinas del Instituto, ubicadas en la dirección Calle Río Sena, No. 1100 Col. Alfredo Chávez de esta ciudad C.P. 31414, los días hábiles de lunes a viernes en un horario de las 9:00 a las 15:00 horas. O bien, podrá realizarse mediante transferencia electrónica, según los datos proporcionados por el licitante ganador al Instituto.

El pago se realizará, según los productos adquiridos tomando como referencia la fecha en la que se utilicen los mismos, en caso de no hacerlo, el licitante adjudicado perderá el derecho a exigir dicho pago.

15. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES PARA LA ENTREGA.

El licitante que resulte adjudicado deberá realizar la entrega de los bienes, durante el periodo comprendido **del 01 de enero 2024 y hasta el 31 de diciembre de 2024**, de conformidad con lo establecido en los términos y condiciones señaladas en el Anexo Uno- Propuesta Técnica y Anexo Dos- Propuesta Económica.

16. MODIFICACIONES.

La Convocante, siempre que ello no tenga por objeto limitar el número de participantes, podrá modificar aspectos establecidos en la convocatoria o en las bases de la licitación. Cualquier modificación a la convocatoria o las bases de la licitación, incluyendo las que resulten de la junta de aclaraciones, formará parte de las mismas y deberá ser considerada por las personas licitantes en la elaboración de su propuesta, de conformidad al artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

Las estipulaciones que se establezcan en el contrato no deberán modificar las condiciones previstas en la convocatoria y en las bases de la licitación y sus juntas de aclaraciones. En caso de discrepancia, prevalecerá lo estipulado en estas, de acuerdo al artículo 80 de la Ley arriba mencionada y 81 de su Reglamento.

17. PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCTIVAS.

En caso de atraso o defecto en la entrega de los bienes o en la prestación del servicio objeto de la presente licitación, se aplicará una pena convencional en los términos del artículo 89 de la Ley de la materia y 98 de su Reglamento, por las siguientes causas:



1. Atraso injustificado en la entrega de los bienes o la prestación del servicio o no se preste en el lugar o forma indicados, además, en caso de haber resultado necesario, el área requirente descontará, además, el costo al que fue adquirido con un proveedor distinto.
2. Se acumulen más de 3 quejas o llamadas de atención en el mes, según se notifique mediante aviso del Instituto.

Las penalidades y las notas de crédito serán aplicadas hasta llegar al 10% (Diez por ciento) del monto máximo total del contrato, en dicho supuesto el Instituto podrá proceder a la rescisión administrativa del contrato en términos del artículo 90 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y además hará efectiva la garantía de cumplimiento.

Una vez que sean aplicadas la penas hasta el 10% del monto total máximo del contrato, o por cualquier otra causa de incumplimiento, el Instituto podrá optar por la rescisión administrativa del contrato en términos del artículo 90 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

A su vez el licitante ganador autorizará a el Instituto a descontar de la factura respectiva, las cantidades que resulten de aplicar penas, sobre los pagos que se deban cubrir al licitante ganador, obligándose a presentar el documento fiscal correspondiente y de no entregarlo el Instituto podrá retener el pago respectivo.

Para determinar la aplicación de la sanción estipulada, no se tomarán en cuenta las demoras motivadas por caso fortuito o fuerza mayor, o por cualquier otra causa que a juicio del Instituto no sea imputable al licitante ganador.

Si el licitante ganador recibe pagos en exceso y/o el Instituto detecta que el licitante ganador realizó menos entregas y/o servicios de los cobrados, el licitante ganador deberá de reintegrar al Instituto, las cantidades recibidas en exceso más los intereses correspondientes conforme a la Tasa señalada en la Ley de Ingresos del Municipio de Chihuahua para el presente ejercicio fiscal. Los cargos se calcularán por días calendario desde la fecha en que se recibieron los pagos, hasta el día del pago de las cantidades a reintegrarse.

18. INCONFORMIDADES Y RECURSOS

Las inconformidades y recursos que en su caso hagan valer los licitantes en la presente licitación, deberán apegarse a los términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y su Reglamento, y presentarlos ante el Órgano Interno de Control, ubicada en Calle Victoria No. 14, Esquina con Independencia, en la Ciudad de Chihuahua.

Lo no previsto en las bases o en la convocatoria para la presente licitación será resuelto por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Municipal de Pensiones, de conformidad con la Ley de la materia y su Reglamento.

ESTAS BASES SON EMITIDAS POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES A LOS 25 DÍAS DE NOVIEMBRE DE AL AÑO 2023; CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 26, 29, 30 y 56 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, EL ARTÍCULO 50 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE SU REGLAMENTO.

**ING. JUAN ANTONIO GONZÁLEZ VILLASEÑOR
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES**

*"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"*



ANEXO 0
CARTA DE INTERÉS

Chihuahua, Chihuahua a __ de _____ de 2023.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.
DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES.
PRESENTE.-

Por este conducto manifiesto mi interés en participar en la Licitación Pública No. _____ relativo a _____, asimismo que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la proposición en la presente Licitación Pública, de conformidad con los siguientes datos:

DATOS DEL LICITANTE

(Elegir el que corresponda y eliminar el otro)

PERSONA FÍSICA	
Nombre Completo:	
R.F.C.:	
Domicilio Fiscal:	
Domicilio en el Estado:	
Teléfono:	
Actividad empresarial:	
Correo electrónico:	

PERSONA MORAL		
Razón Social:		
R.F.C.:		
Domicilio Fiscal:		
Domicilio en el Estado:		
Teléfono:		
Correo electrónico:		
No Escritura Pública Constitutiva:	Fecha:	
Notario Público:	No. Notaría Pública y Lugar	
Relación de accionistas:		
Objeto Social:		
Inscripción ante el RPPC:	Fecha:	
No. de la Escritura de Reformas:	Fecha:	
Notario Público	No. Notaría Pública y Lugar	

REPRESENTANTE LEGAL		
Nombre Completo		
No. de la Escritura del Poder:	Fecha:	
Notario Público	No. Notaría Pública y Lugar	
Inscripción ante el RPPC:	Fecha:	

ATENTAMENTE
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

NOMBRE, FIRMA Y CARÁCTER
DE QUIEN SUSCRIBE LA PROPUESTA

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"



**ANEXO 0
SOLICITUD DE ACLARACIONES**

Chihuahua, Chihuahua a __ de _____ de 2023.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.
DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES.
PRESENTE. -**

Por este conducto presento las siguientes solicitudes de aclaraciones en la Licitación Pública No. _____ relativo a _____:

Punto de las bases		Página	
Pregunta 1.-			

Punto de las bases		Página	
Pregunta 2.-			

Punto de las bases		Página	
Pregunta 3.-			

Y así sucesivamente, de acuerdo a las preguntas que desee realizar.

**ATENTAMENTE
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL**

**NOMBRE, FIRMA Y CARÁCTER
DE QUIEN SUSCRIBE LA PROPUESTA**



CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Chihuahua, Chihuahua a __ de _____ de 2023.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.
DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES.
PRESENTE.-

Con referencia a la Licitación Pública Presencial _____ relativa a la _____, requerido por _____, solicito acuse de recepción de los siguientes documentos:

#	DOCUMENTO	SE REQUIERE	LLENADO EXCLUSIVO DE IMPE	
			PRESENTA SI(✓) - NO(X)	OBSERVACIÓN
DOCUMENTOS LEGALES				
1	Constancia de Recepción de Documentos. Con la relación de los documentos legales, técnicos y económicos requeridos en estas bases.	ORIGINAL		
2	<p>Acreditación de personalidad. De acuerdo a lo solicitado en punto 3.3.</p> <p>Constancia de Registro en el Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios del Municipio de Chihuahua 2023, o bien:</p> <p>Para aquellas personas que no cuenten con su Certificado de Registro en el Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios del Municipio de Chihuahua, podrán presentar:</p> <p>A. Persona Física</p> <ol style="list-style-type: none"> Acta de nacimiento Escrito donde manifieste su actividad y/o especialidad, debidamente firmado. <p>B. Persona Moral</p> <ol style="list-style-type: none"> Escritura Constitutiva debidamente protocolizada e inscrita en el Registro Público (RPP) de la Propiedad y de Comercio. Poder del Representante Legal debidamente protocolizado. Modificaciones realizadas a la escritura constitutiva, debidamente protocolizadas e inscritas en el Registro Público de la Propiedad, del Comercio o del Notariado, según corresponda. 	ORIGINALES O COPIAS CERTIFICADAS Y COPIAS SIMPLES		
3	Identificación oficial vigente con fotografía de la persona legalmente facultada que suscribe las propuestas.	ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE		
4	Constancia de situación fiscal actualizada de la persona moral o física. (RFC)	ORIGINAL		
5	<p>ANEXO A.- Escrito donde señale bajo protesta de decir verdad lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> Que el suscrito, y la representada NO se encuentran en los supuestos contemplados en los artículos 86 y 100 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua. 	ORIGINAL		



	<ul style="list-style-type: none"> - Que autoriza destruir su propuesta una vez transcurrido el presente ejercicio fiscal. - Que se abstiene, por sí o a través de interpósita persona, de adoptar conductas para que los servidores públicos del Comité, induzcan o alteren la evaluación de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que puedan otorgar condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes. - Que, en caso de resultar adjudicado, hará entrega al Instituto Municipal de Pensiones en tiempo y forma, de la garantía solicitada. - Que, para intervenir en el acto de presentación y apertura de propuestas, cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí mismo o su representada. 			
6	<p>ANEXO B.- Escrito bajo protesta de decir verdad en la cual señale domicilio, código postal y teléfono en el Estado de Chihuahua, así como <u>correo electrónico</u> para recibir notificaciones y documentos relacionados con el cumplimiento y ejecución en su caso del contrato relativo, así como domicilio fiscal para el cumplimiento de sus obligaciones de tal naturaleza.</p>	ORIGINAL		
DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS				
7	<p>Recibo de pago mediante el cual se cubrió el costo de participación en la presente licitación, debidamente identificado con el nombre completo de la persona física o moral y número de licitación en la que participa.</p>	ORIGINAL Y COPIA		
8	<p>Constancia vigente expedida por Tesorería Municipal de Chihuahua, en la que se acredite la inexistencia de adeudos a cargo del licitante a la fecha de apertura.</p> <p>*La constancia es obligatoria para TODOS los licitantes que deseen participar en el presente proceso licitatorio.</p>	ORIGINAL Y COPIA		
9	<p>Registro y/o pago (2023) en el Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM). Se establece que la constancia de entrevista no acredita el registro.</p>	ORIGINAL Y COPIA		
10	<p>Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales, expedido por el S.A.T. (32-D) positiva, con una vigencia máxima de 5 días hábiles anteriores a la fecha de apertura de la presente licitación.</p>	ORIGINAL		
11	<p>Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2022, y en su caso sus respectivas notas, con nombre y firma original del Representante Legal y del Contador Público Titulado.</p>	ORIGINAL		
12	<p>Estado de Resultados del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, y en su caso sus respectivas notas, con nombre y firma original del Representante Legal y del Contador Público Titulado.</p> <p>En caso de que el régimen fiscal del licitante lo exenté de dicha obligación, debe manifestarlo por escrito y adjuntar su Constancia de Situación Fiscal actualizada.</p>	ORIGINAL		
13	<p>Acuse de recibo y Declaración Anual ante el SAT del ejercicio fiscal 2022.</p> <p>En caso de que el régimen fiscal del licitante lo exenté de dicha obligación, debe manifestarlo por escrito y adjuntar su Constancia de Situación Fiscal actualizada.</p>	ORIGINAL		



14	Estado de Situación Financiera al 31 de octubre de 2023, y en su caso sus respectivas notas, con nombre y firma original del Representante Legal y del Contador Público Titulado.	ORIGINAL		
15	Estado de Resultados del 01 al 31 de octubre de 2023, y en su caso sus respectivas notas, con nombre y firma original del Representante Legal y del Contador Público Titulado. En caso de que el régimen fiscal del licitante lo exenté de dicha obligación, debe manifestarlo por escrito y adjuntar su Constancia de Situación Fiscal actualizada.	ORIGINAL		
16	Acuse de recibo y Declaración Mensual ante el SAT del mes inmediato anterior, a la fecha de apertura y presentación de propuestas, al que se encuentra obligado el licitante.	ORIGINAL		
17	Cédula Profesional del Contador Público titulado que suscribe los documentos financieros, y manifestación de prestar sus servicios profesionales al licitante y debidamente firmado por dicho profesionalista.	COPIA SIMPLE		
18	Escrito de contar con un capital contable Mínimo del 20% de la suma total de los montos máximos de las partidas en que participe. Mismos que se acreditarán mediante el análisis de la información financiera presentada; para casos de ampliación del capital social, deberá presentarse el Acta correspondiente debidamente protocolizada ante Notario Público, en original o copia certificada y copia simple para cotejo.	ORIGINAL		
19	Escrito de designación de un Ejecutivo de Enlace que facilite la comunicación entre el área requirente y el licitante adjudicado, para el monitoreo de la atención y verificación de la calidad de los servicios, señalando, <u>nombre, teléfono de contacto y correo electrónico.</u>	ORIGINAL		
DOCUMENTOS TÉCNICOS				
20	Currículo que acredite su capacidad y conocimientos técnicos y experiencia objeto de la presente licitación. El curriculum deberá contener como mínimo lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> • Razón social: nombre de la empresa e incluir el logo. • Domicilio: señalar la dirección de la empresa y sucursales. • Información de contacto: Se deben incluir los teléfonos, página web en caso de contar con una y correo electrónico. • Registro Federal de Contribuyentes. 	ORIGINAL		
21	Escrito bajo protesta de decir verdad que cumple con lo dispuesto en las Normas Oficiales Mexicanas y Normatividad aplicable: Ley General de Salud, Reglamento de Insumos para la Salud y en el Suplemento de la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos vigente, para establecimientos dedicados a la venta y suministro de medicamentos y demás insumos para la salud vigente, legislación sanitaria y demás ordenamientos aplicables.	ORIGINAL		
22	(a) Dos contratos en copia simple debidamente firmados, donde acredite cuando menos un año de experiencia, es decir celebrado por lo menos un año o más, antes de la fecha de presentación y apertura de propuestas, relacionado con el objeto de la presente licitación, (b) adjuntando sus respectivas constancias de cumplimiento, y/o carta de liberación de garantías o cualquier otro documento que permita identificar que el proveedor cumplió con sus obligaciones.	COPIA SIMPLE		



23	Licencia Sanitaria o Aviso de Funcionamiento vigente a nombre del licitante en el rubro de comercialización de medicamentos.	ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE		
24	Deberán presentar mínimo tres cartas de laboratorios y/o fabricantes en caso de participar con más de 3 claves de diferentes laboratorios y/o fabricantes, si el licitante concursa con 3 o menos, deberá presentar el número de cartas totales por cada laboratorio y/o fabricante con el que participa.	ORIGINAL		
25	ANEXO UNO, Propuesta Técnica. - Especificaciones técnicas de los bienes solicitados debidamente firmados en todas sus hojas, indicando en la columna correspondiente la manifestación de cumplimiento de las características, especificaciones y presentaciones establecidas para cada producto, con un "SI" o un "NO PARTICIPA". Se deberá anexar también ficha técnica de los bienes ofertados para constatar el cumplimiento de las características y especificaciones mínimas requeridas.	ORIGINAL		

SOBRE PROPUESTA ECONÓMICA				
#	DOCUMENTO	SE REQUIERE	LLENADO EXCLUSIVO DE IMPE	
			PRESENTA SI(✓) – NO(X)	OBSERVACIÓN
DOCUMENTOS ECONÓMICOS				
26	ANEXO DOS, Propuesta Económica. - Señalando el precio sin incluir el Impuesto al Valor Agregado para la Partida Única, y precio unitario de los bienes en moneda nacional con y sin Impuesto al Valor Agregado, señalando que el precio ofertado permanecerá fijo durante la vigencia del contrato.	ORIGINAL		
27	Medio magnético o digital (USB y/o disco) que contenga escaneadas la TOTALIDAD de los documentos legales, administrativos, técnicos y económicos, los Anexos Uno Propuesta Técnica y Dos Propuesta Económica, además de impresos y escaneados en PDF, deberán incluirse en sus respectivos archivos en formato editable (Excel).	PDF Y EXCEL		

ATENTAMENTE
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

NOMBRE, FIRMA Y CARÁCTER
DE QUIEN SUSCRIBE LA PROPUESTA

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"



ANEXO A

Chihuahua, Chihuahua a __ de _____ de 2023.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.
DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES.
PRESENTE. -

Por este conducto, señalo bajo protesta de decir verdad, respecto a la Licitación Pública Presencial
_____ relativa a la _____, requerido por
_____, lo siguiente:

1. Que el suscrito, y mi representada **NO** nos encontramos en los supuestos contemplados en los artículos 86 y 100 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.
2. Que autorizo a destruir mi propuesta una vez transcurrido el presente ejercicio fiscal.
3. Que me abstendré, por mi o a través de interpósita persona, de adoptar conductas para que los servidores públicos del Comité, induzcan o alteren la evaluación de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que me puedan otorgar condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.
4. Que, en caso de resultar adjudicado, haré entrega al Instituto Municipal de Pensiones en tiempo y forma, de la garantía solicitada.
5. Que, para intervenir en el acto de presentación y apertura de propuestas, cuento con facultades suficientes para comprometerme por mi o mi representada.

ATENTAMENTE
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

NOMBRE, FIRMA Y CARÁCTER
DE QUIEN SUSCRIBE LA PROPUESTA



ANEXO B

Chihuahua, Chihuahua a __ de _____ de 2023.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.
DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES.
PRESENTE. -

Con referencia a la Licitación Pública Presencial _____ relativa a la _____, requerido por _____, manifiesto bajo protesta de decir los siguientes datos:

(Seleccionar según corresponda y eliminar el otro)

PERSONA FÍSICA	
Nombre Completo:	
R.F.C.:	
Domicilio Fiscal:	
Domicilio en el Estado:	
Teléfono:	
Actividad empresarial:	
Correo electrónico:	

PERSONA MORAL			
Razón Social:			
R.F.C.:			
Domicilio Fiscal:			
Domicilio en el Estado:			
Teléfono:			
Correo electrónico:			
No. de la Escritura Pública Constitutiva:		Fecha:	
Notario Público:		No. Notaría Pública y Lugar	
Relación de accionistas:			
Objeto Social:			
Inscripción ante el RPPC:		Fecha:	
No. de la Escritura de Reformas:		Fecha:	
Notario Público		No. Notaría Pública y Lugar	

REPRESENTANTE LEGAL			
Nombre Completo			
No. de la Escritura del Poder:		Fecha:	
Notario Público		No. Notaría Pública y Lugar	
Inscripción ante el RPPC:		Fecha:	

ATENTAMENTE
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

NOMBRE, FIRMA Y CARÁCTER
DE QUIEN SUSCRIBE LA PROPUESTA

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"



ANEXO UNO
PROPUESTA TÉCNICA

Chihuahua, Chihuahua a __ de _____ de 2023.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.
DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES.
PRESENTE.-

Con referencia a la Licitación Pública Presencial _____ relativa a la _____, requerido por _____, presento mi siguiente Propuesta Técnica:

PARTIDA	MARCA	ARTÍCULO	PRESENTACIÓN	DESPLAZADOS	CUMPLIMIENTO
1		ABATELenguas DE MADERA CON 500 PIEZAS (20 PAQ C/25C/U)	500 PIEZAS (20 PAQ C/25C/U)	120	
2		AGUA BIDEStILADA DESMINERALIZADA 3.8LTS	PIEZA	30	
3	PISA	AGUA ESTÉRIL INYECTABLE 1000 ML CAJA CON 6 PIEZAS PISA	CAJA CON 6 PIEZAS	70	
4	PISA	AGUA ESTÉRIL INYECTABLE 500ML CAJA CON 12 PIEZAS PISA	CAJA CON 12 PIEZAS	20	
5		AGUA OXIGENADA 480ML	PIEZA	150	
6		AGUJA CON ALETAS CON SITIO DE INYECCIÓN 20GA BARD GRIPPER POR-A-SITE REF:2205220	PIEZAS	400	
7		AGUJA DENTAL 30G (.30X21MM) CAJA CON 100	CAJA CON 100	50	
8	BD	AGUJA ESPINAL 22GX3.5IN(0.7MMX90MM) BD NEEDLES REF: 405181 CAJA CON 25	CAJA CON 25	15	
9	BD	AGUJA ESPINAL 25GX3.5IN(0.7MMX90MM) BD NEEDLES REF: 405181 CAJA CON 25	CAJA CON 25	2	
10	BD	AGUJA ESPINAL 27GX3.5IN(0.4MMX90MM) BD NEEDLES REF: 405081 CAJA CON 25	CAJA CON 25	15	
11	BD	AGUJA HIPODÉRMICA 18GX1-1/2"(1.20MMX38MM) CAJA CON 100 REF.: 302347	CAJA CON 100	8	
12	BD	AGUJA HIPODÉRMICA 20G (0.90MM) CAJA CON 100 REF:301730 BD PRECISIONGLIDE	CAJA CON 100	27	
13	BD	AGUJA HIPODÉRMICA 21G (0.80MM) CAJA CON 100 REF.: 301731 BD PRECISIONGLIDE	CAJA CON 100	30	
14	BD	AGUJA HIPODÉRMICA 22G (0.70MM) CAJA CON 100 REF:300081 BD PRECISIONGLIDE	CAJA CON 100	30	
15	BD	AGUJA HIPODÉRMICA 23G (0.60MM) CAJA CON 100 REF.: 302355 BD PRECISIONGLIDE	CAJA CON 100	20	
16	BD	AGUJA HIPODÉRMICA 25GX5/8"((0.50MMX16MM) CAJA CON 100 REF.: 302357 BD PRECISIONGLIDE	CAJA CON 100	8	
17	BD	AGUJA HIPODÉRMICA 27GX1/2"(0.40MMX13MM) CAJA CON 100 REF.: 302358 BD PRECISIONGLIDE	CAJA CON 100	20	
18		AGUJA HIPODÉRMICA 27GX1-1/2"(38mm) CAJA CON 100	CAJA CON 100	14	
19		AGUJA PARA BIOPSIA DE CORTE PARA PISTOLA BARD MAGNUM 18GX10	CAJA CON 100	70	
20		ALCOHOL ETÍLICO AL 70 % 20LT	PIEZA DE 20 LTS	50	
21		ALGODÓN ABSORBENTE PLISADO 300GR	PAQUETE	8	
22	PISA	AMPOLLETA AGUA INYECTABLE 10ML PISA CAJA CON 100	CAJA CON 100 PIEZAS	6	
23	PISA	AMPOLLETA AGUA INYECTABLE 3ML PISA CAJA CON 100	CAJA CON 100 PIEZAS	8	
24	PISA	AMPOLLETA AGUA INYECTABLE 5ML PISA CAJA CON 100	CAJA CON 100 PIEZAS	8	
25	3M	ANTISÉPTICO INSTANTÁNEO PARA MANOS 500ML AVAGARD REF 9200	PIEZA	7	

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

Instituto Municipal de Pensiones

Río Sena No. 1100. Col. Alfredo Chávez. C.P. 31414, Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 Tel. (614) 200 4800 | municipiochihuahua.gob.mx



BASES
LICITACIÓN PÚBLICA

NO. IMPE-LP-08-2024

26	HOLLISTER	APOSITO DE ALGINATO DE CALCIO CALCICARE HOLLISTER REF. 9940 CAJA CON 5	CAJA CON 5	35	
27	PROTEC	APOSITO DE GASA QUIRURGICO ESTÉRIL 20X8CM CAJA CON 200 REF: 0130050	CAJA CON 200	10	
28	PROTEC	APOSITO DE GASA QUIRURGICO NO ESTÉRIL 20X8cm CAJA CON 20 PAQ. COD 0101000	CAJA CON 20 PAQ	30	
29	ACELLITY	APOSITO GRANUFOAM SILVER DRESSING CHICO P/TERAPIA VAC 10 x7.5 x 3.2cm	PIEZAS	24	
30	ACELLITY	APOSITO GRANUFOAM SILVER DRESSING GRANDE P/TERAPIA VAC 25.6 x15 x 3.2cm	PIEZAS	15	
31	ACELLITY	APOSITO GRANUFOAM SILVER DRESSING MEDIANO P/TERAPIA VAC 18 x12.5 x 3.3cm	PIEZAS	15	
32	HOLLISTER	APOSITO HIDROCOLOIDE EXTRA DELGADO 20X20 RESTORE HOLLISTER REF. 9925 CAJA CON 3	CAJA CON 3	60	
33	3M	APOSITO TEGADERM I.V.ADVANCED 6.5 X 7CM SISTEMA AVANZADO DE FIJACIÓN DE CATÉTERES I.V. 3M CAJA CON 100 REF. 1683	CAJA CON 100	40	
34	3M	APOSITO TRANSPARENTE CON COJIN ANTIADHERENTE TEGADERM+PAD 3M REF:3582 CAJA CON 100	CAJA CON 100	20	
35	3M	APOSITO TRANSPARENTE CON MARCO DE APLICACIÓN TEGADERM FILM 10 X 12 CM 3M CAJA CON 50 REF.: 1626W	CAJA CON 50	30	
36	3M	APOSITO TRANSPARENTE CON MARCO DE APLICACIÓN TEGADERM FILM 6 X 7CM 3M CAJA CON 100 REF. 1624W	CAJA CON 100	30	
37	3M	APOSITO TRANSPARENTE I.V. CON BORDE REFORZADO TEGADERM 5 X 5,7 CM (PEDIÁTRICO) 3M CON 100 REF:1610	CAJA CON 100	30	
38		BABEROS DENTALES CAJA CON 500	CAJA CON 500	25	
39		BATA DESECHABLE MÉDICO-PACIENTE SIN MANGA PAQUETE CON 10 PIEZAS	PAQUETE CON 10 PIEZAS	450	
40		BATA ESTÉRIL DESECHABLE UNITALLA MANGA LARGA SMS PARA CIRUGÍA AMBIDERM	CAJA PROTEC PROTEC	200	
41	EEE	BOLSA AUTOSELLANTE 13.5X25.5 C/200 E E E CAT: 809D	CAJA CON 200	120	
42	EEE	BOLSA AUTOSELLANTE 20X33 C/200 E E E CAT:812D	CAJA CON 200	10	
43	COVIDIEN	BOLSA DE DRENAJE URINARIO ADULTO COVIDIEN CAJA CON 20 PIEZAS REF.: 3512	CAJA CON 20 PIEZAS	45	
44	HOLLISTER	BOLSA DRENABLE 44MM COLOR TRANSPARENTE CON FILTRO PARA OSTOMÍA REF 18182: HOLLISTER CON 10	CAJA CON 10	30	
45	HOLLISTER	BOLSA DRENABLE 57MM COLOR TRANSPARENTE CON FILTRO PARA OSTOMÍA REF 18183: HOLLISTER CON 10	CAJA CON 10	15	
46	HOLLISTER	BOLSA DRENABLE 57MM COLOR TRANSPARENTE CON FILTRO PARA OSTOMÍA REF:18193 HOLLISTER CON 10	CAJA CON 10	30	
47	HOLLISTER	BOLSA DRENABLE 70MM COLOR BEIGE CON FILTRO PARA OSTOMÍA REF:18184 HOLLISTER CON 10	CAJA CON 10	70	
48	HOLLISTER	BOLSA DRENABLE 70MM COLOR TRANSPARENTE CON FILTRO PARA OSTOMÍA REF:18194 HOLLISTER CON 10	CAJA CON 10	110	
49		BOLSA GRADUADA PARA ENEMA	PIEZAS	10	
50	EEE	BOLSA PARA ESTERILIZAR GRADO MÉDICO 32X62X12 E E E CAT. PAR 037 CON 250	CAJA CON 250	2	
51		BOLSA PARA ALMACENAR SANGRE 450ML	PIEZAS	8	
52		BRAZALETE P/ BAUMANOMETRO DIGITAL ESTÁNDAR 32-42, PIEZA	PIEZA	30	
53		BRAZALETE PARA BAUMANOMETRO ANEROIDE EXTRA GRANDE (OBESO) PIEZA	PIEZA	5	
54		CAMPO SENCILLO ESTÉRIL SMS 60X70CMS	PIEZA	500	
55	ACELLITY	CANISTER PARA TERAPIA V.A.C. 1000ML	PIEZAS	10	
56	ACELLITY	CANISTER PARA TERAPIA V.A.C. 500ML	PIEZAS	15	
57		CÁNULA NASAL PARA OXÍGENO CON TUBO DE 2.1 M	PIEZAS	800	
58		CÁNULA OROFARÍNGEA DE GUEDEL VARIOS TAMAÑOS	PIEZAS	50	
59	BD	CATÉTER INTRAVENOSO 16GA X 45MM BD INSYTE CON 50 REF.: 381257	CAJA CON 100	10	
60	BD	CATÉTER INTRAVENOSO 18GA X 30 MM BD INSYTE CON 50 REF.: 388317	CAJA CON 100	30	
61	BD	CATÉTER INTRAVENOSO 20GA X 30 MM BD INSYTE CON 50 REF.: 388314	CAJA CON 100	60	
62	BD	CATÉTER INTRAVENOSO 22GA X 25 MM BD INSYTE CON 50 REF.: 388312	CAJA CON 100	30	
63	BD	CATÉTER INTRAVENOSO 24GA X 19 MM BD INSYTE CON 50 REF:388311	CAJA CON 100	15	
64	BD	CATÉTER MARIPOSA SISTEMA DE SEGURIDAD CON ADAPTADOR BIFURCADO 24GX19MM BD SAF-T-INTIMA REF. 383313	CAJA CON 25	20	
65		CATÉTER PARA HEMODIÁLISIS PALINDROME	PIEZAS	3	
66		CATÉTER TENCKHOFF PARA DIÁLISIS PERITONEAL	PIEZA	1	

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

Instituto Municipal de Pensiones

Río Sena No. 1100. Col. Alfredo Chávez. C.P. 31414, Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 Tel. (614) 200 4800 | municipiochihuahua.gob.mx



**BASES
LICITACIÓN PÚBLICA**

NO. IMPE-LP-08-2024

67	BD	CEPILLO CON ANTISÉPTICO PARA MANOS BD E-Z SCRUB CON 30 REF:371163	CAJA CON 30	50	
68		CEPILLO DENTAL PARA PROFILAXIS REGULAR PARA CONTRANGULO CON 100	CAJA CON 100	2	
69		CEPILLO ENDOCERVICAL 5 MM CON 100 EMPACADO INDIVIDUALMENTE	CAJA CON 100	10	
70	BD	CHLORAPREP CON APLICADOR CON TINTE 26ML	PIEZA	1000	
71	3M	CINTA MICROPORE 2,5 CM(1") X 9,1 M CON 12 3M REF:1530-1	CAJA CON 12	10	
72	3M	CINTA MICROPORE 3" CON 4 3M REF: 1530-3	CAJA CON 4	25	
73	3M	CINTA MICROPORE 5CM (2") CON 6 3M REF:1530-2	CAJA CON 6	15	
74	3M	CINTA TESTIGO PARA ESTERILIZACIÓN A PRESIÓN CON VAPOR 3M	PIEZAS	50	
75	3M	CINTA TRANSPORE 2.5CM (1") CON 12 3M REF:1527-01	CAJA CON 12	4	
76	3M	CINTA TRANSPORE 5CM (2") CON 6 3M REF:1527-2	CAJA CON 6	10	
77	HOLLISTER	CINTURON PARA OSTOMIA M REF:7300	PIEZA	9	
78		CIRCUITO PARA ANESTESIA CORRUGADO ADULTO	PIEZA	100	
79		CIRCUITO PARA ANESTESIA CORRUGADO PEDIÁTRICO	PIEZA	50	
80		COLLARÍN BLANDO TALLA CH	PIEZA	60	
81		COLLARÍN BLANDO TALLA EG	PIEZA	20	
82		COLLARÍN BLANDO TALLA G	PIEZA	100	
83		COLLARÍN BLANDO TALLA M	PIEZA	160	
84		COMPRESA ESTÉRIL PARA VIENTRE 70X45CM CON 5	PAQUETE CON 5	150	
85		CONECTOR NIPLE TUERCA PLÁSTICA COLA DE RATÓN PARA OXIGENO	PIEZAS	30	
86	WELCH ALLYN	CONO PARA OTOSCOPIO ADULTO (4.5MM) CON 35 WELCHALLYN REF.: 52434-U	PAQUETE CON 35 PIEZAS	130	
87	WELCH ALLYN	CONO PARA OTOSCOPIO PEDIÁTRICO (2.75MM) CON 35 WELCHALLYN REF.: 52432-U	PAQUETE CON 35 PIEZAS	70	
88		CONTENEDOR DE RPBI PARA PUNZOCORTANTE RÍGIDO CAPACIDAD DE 1 A 1.5 LTS.	CAPACIDAD DE 1 A 1.5 LTS.	50	
89		CONTENEDOR DE RPBI PARA PUNZOCORTANTE RÍGIDO CAPACIDAD DE 7 A 8.5 LTS.	CAPACIDAD DE 7 A 8.5 LTS.	60	
90	AMBIDERM/ PROTEC	CUBRE BOCAS PLISADO TRICAPA AMBIDERM/PROTEC CAJA CON 50 PIEZAS	CAJA CON 50 PIEZAS	200	
91		CUBREBOCAS N95	PIEZA	2950	
92	AMBIDERM	CUBREZAPATO ANTIDERRAPANTE DESECHABLE UNITALLA AMBIDERM PAQUETE CON 100	CAJA CON 100	60	
93	LYSOL	DESINFECTANTE ANTIBACTERIAL 475GR AEROSOL LYSOL	PIEZA	30	
94		DETERGENTE DESINFECTANTE ENZIMÁTICO EN POLVO 20GR CON 12	BOLSA CON 12	210	
95	DRENOVAC	DRENAJE PARA HERIDAS 3MM (1/8")-400ML DRENOVAC	PIEZA	7	
96	DRENOVAC	DRENAJE PARA HERIDAS 6MM (1/4") - 400ML DRENOVAC	PIEZA	5	
97	3M	ELECTRODOS PARA MONITOREO CARDIACO TAMAÑO ADULTO BOLSA CON 50 3M REF 2239	BOLSA CON 50	10	
98	3M	ELECTRODOS PARA MONITOREO CARDIACO TAMAÑO PEDIÁTRICO BOLSA CON 50 3M REF:2248-50	BOLSA CON 50	6	
99		EQUIPO DE CATETERIZACIÓN VENOSA CENTRAL 4FR DE 2 LUMEN PARA USO PEDIÁTRICO	PIEZAS	2	
100		EQUIPO DE CATETERIZACIÓN VENOSA CENTRAL 7FR DE 3 LUMEN	PIEZAS	2	
101	FLEBOTEK	EQUIPO DE VENOCISIS CON CLAVE PARA BOMBA FLEBOTEK	PIEZAS	600	
102		EQUIPO DE VENOCISIS PARA APLICACIÓN DE VOLUMENES MEDIDOS METRISET DESECHABLE ESTÉRIL	PIEZAS	50	
103	AMBIDERM	EQUIPO PARA CIRUGÍA MAYOR ESTÉRIL ESTERITEM	PAQUETES	1500	
104	DL	EQUIPO PARA VENOCISIS NORMOGOTERO SIN AGUJA, ESTÉRIL, DESECHABLE CAJA CON 150	CAJA CON 150 PIEZAS	30	
105		EQUIPO PARA VENOCISIS QUIRÚRGICO NORMOGOTERO QUIRÚRGICO DOBLE "Y"	PIEZAS	100	
106	HOSPIRA	EQUIPO PRIMARIO PARA VENOCISIS CON CLAVE PARA BOMBA PLUMSET HOSPIRA REF:14687	PIEZAS	600	
107		ESPÁTULA DE MADERA PARA TOMA DE MUESTRA CITOLÓGICA CON 500	PAQUETE CON 500	6	

*"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"*

Instituto Municipal de Pensiones

**Río Sena No. 1100. Col. Alfredo Chávez. C.P. 31414, Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 Tel. (614) 200 4800 | municipiochihuahua.gob.mx**



**BASES
LICITACIÓN PÚBLICA**

NO. IMPE-LP-08-2024

108	HARMONY/OBGYN	ESPEJO VAGINAL CHICO HARMONY/OBGYN	PIEZA	1300	
109	HARMONY/OBGYN	ESPEJO VAGINAL MEDIANO HARMONY/OBGYN	PIEZA	800	
110		ESPONJA DE GASA SECA 7.5X5CM CON 200	PAQUETE 5X5CM CON 200	50	
111		ESPONJA DE GASA SECA CORTADA DE ALGODÓN 10X10CM NO ESTÉRIL CON 200	X10CM NO ESTÉRIL	500	
112		ESPONJA HEMOSTÁTICA DE GELATINA ABSORBIBLE GELFOAM 8X12.5cm	PIEZA	20	
113		EYECTORES DE SALIVA CON 100	BOLSA CON 100	67	
114		FÉRULA PARA DEDO TIPO RANA CHICA	PIEZA	41	
115		FÉRULA PARA DEDO TIPO RANA GRANDE	PIEZA	100	
116		FÉRULA PARA DEDO TIPO RANA MEDIANA	PIEZA	54	
117		FIJADOR CITOLÓGICO/LACA PARA PELO	PIEZA	8	
118		GASA ESTÉRIL SIN TRAMA 10 X 10 PAQUETE CON 5	PAQUETE CON 5	100	
119		GEL ANTIBACTERIAL DE GALON 4 LT	PIEZA	10	
120	ALTAMIRANO	GEL CONDUCTOR PARA ELECTROCARDIOGRAMA 120G ELECTRO GEL	120 G	15	
121	BORDSON	GEL PARA ULTRASONIDO ULTRA GEL CLEAR 3.78L BORDSON	PIEZA	20	
122	PISA	GLUCONATO DE CLORHEXIDINA AL 2% EN ALCOHOL AL 70% 40ML CLORHEXI-DERM PISA	PIEZA	300	
123		GORRO DESECHABLE DE POLIPROPILENO CON TIRAS DE AJUSTE PARA CIRUJANO CON 100	CAJA CON 100	20	
124		GORRO PLISADO DESECHABLE PARA PACIENTE PAQUETE CON 100	PAQ CON 100	50	
125	AMBIDERM	GUANTE DE NITRILLO TALLA CHICO NO ESTÉRIL CON 100	CAJA CON 100	140	
126	AMBIDERM	GUANTE DE NITRILLO TALLA GRANDE NO ESTÉRIL CON 100	CAJA CON 100	54	
127	AMBIDERM	GUANTE DE NITRILLO TALLA MEDIANO NO ESTÉRIL CON 100	CAJA CON 100	200	
128	AMBIDERM	GUANTE ESTÉRIL AMBIDIESTRO TALLA CH CON 100 AMBIDERM	CAJA CON 100	41	
129	AMBIDERM	GUANTE ESTÉRIL AMBIDIESTRO TALLA G CON 100 AMBIDERM	CAJA CON 100	21	
130	AMBIDERM	GUANTE ESTÉRIL AMBIDIESTRO TALLA M CON 100 AMBIDERM	CAJA CON 100	100	
131		GUANTE ESTÉRIL PARA CIRUJANO ORTOPÉDICO CAJA CON 100	CAJA CON 100	2	
132	AMBIDERM	GUANTE QUIRÚRGICO ESTÉRIL NO. 6.5 CON 50 PARES	CAJA CON 50	15	
133	AMBIDERM	GUANTE QUIRÚRGICO ESTÉRIL NO. 7 CON 50 PARES	CAJA CON 50	30	
134	AMBIDERM	GUANTE QUIRÚRGICO ESTÉRIL NO. 7.5 CON 50 PARES	CAJA CON 50	15	
135	AMBIDERM	GUANTE QUIRÚRGICO ESTÉRIL NO. 8 CON 50 PARES	CAJA CON 50	10	
136	AMBIDERM	GUANTES DE LÁTEX PARA EXPLORACIÓN NO ESTÉRILES TALLA CH AMBIDERM CAJA CON 100	CAJA CON 100	41	
137	AMBIDERM	GUANTES DE LÁTEX PARA EXPLORACIÓN NO ESTÉRILES TALLA G AMBIDERM/UNISEAL CAJA CON 100	CAJA CON 100	34	
138	AMBIDERM	GUANTES DE LÁTEX PARA EXPLORACIÓN NO ESTÉRILES TALLA M AMBIDERM/UNISEALCAJA CON 100	CAJA CON 100	120	
139		GUATA QUIRÚRGICA 10CM PAQUETE CON 24	PAQUETE CON 24	12	
140		GUATA QUIRÚRGICA 15CM PAQUETE CON 24	PAQUETE CON 24	11	
141		GUATA QUIRÚRGICA 20 CM PAQUETE CON 24	PAQUETE CON 24	9	
142	3M	HISOPO CON SOLUCIÓN ANTISÉPTICA (GLUCONATO DE CLORHEXIDINA Y ALCOHOL ISOPROÍLICO) 5.2ML 3M COD 102.08 CAJA CON 30	CAJA CON 30	30	
143		HOJA PARA BISTURI No 10 CAJA CON 100/ AMBIDERM	CAJA CON 100	7	
144		HOJA PARA BISTURI No 20 CAJA CON 100 /AMBIDERM	CAJA CON 100	2	
145		HOJA PARA BISTURÍ NO. 11 CAJA CON /100 AMBIDERM	CAJA CON 100	5	
146		HOJA PARA BISTURÍ NO. 15 CAJA CON 100 / AMBIDERM	CAJA CON 100	11	
147	3M	INDICADOR BIOLÓGICO P/ ESTERILIZACIÓN A VAPOR 3M C/50 COD 1292/ INCLUYE LECTOR COMPABLE CON EL INDICADOR. Inluyendo préstamo de incubadora compatible en la duración de contrato	C/50 COD 1292/ INCLUYE LECTOR COMPABLE CON	4	
148	3M	INTEGRADOR QUÍMICO PARA ESTERILIZACIÓN DE VAPOR STERIGAGE 3M REF:1243A CON 500	M REF:1243A	2	

*"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"*

Instituto Municipal de Pensiones

**Río Sena No. 1100. Col. Alfredo Chávez. C.P. 31414, Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 Tel. (614) 200 4800 | municipiochihuahua.gob.mx**



**BASES
LICITACIÓN PÚBLICA**

NO. IMPE-LP-08-2024

149		ISODINE ESPUMA 3.5L ANTISÉPTICO IODOPOVIDONA	PIEZA	3	
150		JALEA LUBRICANTE ASÉPTICA 135GR	PIEZA	100	
151		JERINGA ASEPTO 90ML	PIEZAS	8	
152	BD	JERINGA DESECHABLE 0.5ML CON 2 AGUJAS (20GX32MM Y 22G) CON 100 PIEZAS	CAJA CON 100 PIEZAS	5	
153	BD	JERINGA DESECHABLE 0.5ML CON 2 AGUJAS (20GX32MM Y 23GX25MM) CON 50 PIEZAS	CAJA CON 50 PIEZAS	5	
154	BD	JERINGA DESECHABLE 10ML CON AGUJA 21 CAJA CON 100 REF: 302558	CAJA CON 100 PIEZAS	60	
155	BD	JERINGA DESECHABLE 1ML 27GX13MM CAJA CON 100	CAJA CON 100 PIEZAS	2	
156	BD	JERINGA DESECHABLE 20ML CAJA CON 50 REF: 302562	CAJA CON 50 PIEZAS	30	
157	BD	JERINGA DESECHABLE 3ML CON AGUJA 21 CAJA CON 100 REF: 302539	CAJA CON 100 PIEZAS	130	
158	BD	JERINGA DESECHABLE 5ML CON AGUJA 21 CAJA CON 100 REF: 302549	CAJA CON 100 PIEZAS	130	
159		JERINGA DESECHABLE PARA TUBERCULINA 1ML C/ AGUJA 25GX16MM CON 100	CAJA CON 100 PIEZAS	2	
160		JERINGA DESECHABLE SIN AGUJA 60ML CAJA CON 40 PIEZAS	CAJA CON 40 PIEZAS	2	
161	BD	JERINGA PARA INSULINA 1ML 30GX13MM BD ULTRA-FINE CON 100 REF.: 326709	CAJA CON 100 PIEZAS	10	
162		LANCETA UNIVERSAL 28G ESTÉRIL CON 100 PARA MUESTRA SANGUÍNEA CAPILAR	CAJA CON 100	20	
163		LAPIZ DE CAUTERIO DESECHABLE	PIEZA	300	
164		LIGADURA UMBILICAL ESTERILIZADA 4MM X 41CM CON 100	CAJA CON 100	1	
165		MALLA CONO GRANDE	PIEZAS	1	
166		MALLA CONO MEDIANA	PIEZAS	6	
167		MALLA MARLEX 15 X 15 BARD	PIEZAS	3	
168		MALLA POLIPROPILENO 15X15 CM	PIEZAS	15	
169		MALLA POLIPROPILENO 30X30 CM	PIEZAS	8	
170		MALLA VENTRALEX ST 6.4 /2.5	PIEZAS	3	
171	COVIDIEN	MARCADOR DE PIEL ESTÉRIL PUNTA REGULAR REF: 31145926	PIEZA	50	
172		MASCARILLA PARA OXÍGENO ADULTO	PIEZAS	200	
173		MASCARILLA PARA OXÍGENO CON RESERVORIO ADULTO	PIEZAS	80	
174		MASCARILLA PARA OXÍGENO CON RESERVORIO PEDIÁTRICO	PIEZAS	40	
175		MASCARILLA PARA OXÍGENO PEDIÁTRICO	PIEZAS	80	
176		MICRONEBULIZADOR 6ML CON MASCARA PARA ADULTO	PIEZAS	300	
177		MICRONEBULIZADOR 6ML CON MASCARA PARA PEDIATRÍA	PIEZAS	270	
178		PAÑAL PREDOBLADO UNITALLA 60 X 60 FRESH COVER CON 10	CAJA CON 10	5	
179	EEE	PAPEL CREPADO PARA ESTERILIZAR EEE BOBINA ANCHO 90cm, PIEZA	PIEZA	2	
180	WELCH ALLYN	PAPEL PARA ELECTROCARDIOGRAMA CUADRO REF:105353 WELCHALLYN CAJA CON 5	CAJA CON 5	6	
181		PAPEL PARA MESA DE EXPLORACIÓN EN ROLLO	PIEZA	100	
182	BIONET	PAPEL PARA TOCOCARDIOGRAFO BIONET FC 700 ROLLO,PIEZA	PIEZA	15	
183	AMBIDERM	PAQUETE QUIRÚRGICO PARA ARTROSCOPIA ESTÉRIL DESECHABLE AMBIDERM	PAQUETE	30	
184	HOLLISTER	PASTA DE KARAYA 128GR REF.: 7910 HOLLISTER	PIEZA	15	
185	HOLLISTER	PASTA HIDROCOLOIDE 60GR REF.: 79300 ADAPT HOLLISTER	PIEZA	100	
186	HOLLISTER	POLVO PARA ESTOMAS 28.3GR ADAPT REF.: 7906	PIEZA	34	
187		PORTAOBJETOS ESMERILADOS 25X75MM CON 50	CAJA CON 50	40	
188		PRESERVATIVOS MASCULINO DE HULE LÁTEX NATURAL CAJA CON 100 ó 144	CAJA CON 100 Ó 144	6	

*"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"*

Instituto Municipal de Pensiones

**Río Sena No. 1100. Col. Alfredo Chávez. C.P. 31414, Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 Tel. (614) 200 4800 | municipiochihuahua.gob.mx**



BASES
LICITACIÓN PÚBLICA

NO. IMPE-LP-08-2024

189	HOLLISTER	PROTECTOR CUTÁNEO PERIESTOMAL EN FORMA DE BARRERA CON CERAMIDAS CONVEXA, RECORTABLE A 51MM Y ARO FLOTANTE DE 70 MM CON 5 PIEZAS. 11404	CAJA CON 5	70	
190	HOLLISTER	PROTECTOR CUTÁNEO PERIESTOMAL EN FORMA DE BARRERA CON CERAMIDAS CON SEÑAL RECORTABLE DE 44MM CON 5 PIEZAS REF 11202	CAJA CON 5	30	
191	HOLLISTER	PROTECTOR CUTÁNEO PERIESTOMAL EN FORMA DE BARRERA CON CERAMIDAS CON SEÑAL RECORTABLE DE 57MM CON 5 PIEZAS REF 11203	CAJA CON 5	30	
192	HOLLISTER	PROTECTOR CUTÁNEO PERIESTOMAL EN FORMA DE BARRERA CON CERAMIDAS, CON SEÑAL DE RECORTE DE 13 A 57 MM Y ARO FLOTANTE 70 MM. CON 5 PIEZAS. REF: 11204	CAJA CON 5	120	
193	HOLLISTER	PROTECTOR CUTÁNEO PERIESTOMAL EN FORMA DE BARRERA INFUNDIDA CON CERAMIDAS CONVEXA, RECORTABLE A 25MM Y ARO FLOTANTE DE 57 MM, FLEXIBLE, CON MARCO ADHESIVO CON 5 PIEZAS. REF:11403	CAJA CON 5	20	
194		PRUEBA RÁPIDA DE EMBARAZO HCG CON 50	CAJA 50	3	
195		QUITA GRAPAS QUIRÚRGICO - EXTRACTOR DE GRAPAS EPIDÉRMICAS COVIDIEN REF. 150462	PIEZA	5	
196		RASTRILLO DESECHABLE DOBLE HOJA	PIEZA	50	
197		RIÑÓN DESECHABLE 500ml	PIEZA	5	
198		ROLLO DENTAL DE ALGODÓN MEDIANO NO. 2 3.8X1CM CON 1000(20 PAQ C/50PZAS C/U)	CON 1000(20 PAQ C/50PZAS C/U	10	
199		SABANA DESECHABLE NO ESTÉRIL 180X120CM PAQUETE CON 10	PAQUETE CON 10	1000	
200	MENNEN	SHAMPOO PARA BEBÉ MENNEN 700ML	PIEZA	26	
201		SOBRE DE CORRESPONDENCIA TAMAÑO OFICIO 10.5X24cm CON 5 PAQUETES DE 100	CAJA CON 500 PIEZAS	10	
202		SOBRE TIPO BOLSA 160X250MM, PIEZA	PIEZA	6000	
203		SOBRE TIPO BOLSA 300X400MM	PIEZA	6000	
204		SOBRE TIPO BOLSA 400X500MM	PIEZA	6000	
205	MICRODACYN	SOLUCIÓN ANTISÉPTICA 5LT MICRODACYN	PIEZA	60	
206	PISA	SOLUCIÓN CLORURO DE SODIO 0.9% 1000ML BOTE PLÁSTICO CAJA CON 12	CAJA CON 12 PIEZAS	50	
207	BAXTER	SOLUCIÓN CLORURO DE SODIO 0.9% 100ML BOLSA	PIEZAS	600	
208	PISA	SOLUCIÓN CLORURO DE SODIO 0.9% 100ML EN BOTE DE PLASTICO CON 50	CAJA	20	
209	BAXTER	SOLUCIÓN CLORURO DE SODIO 0.9% 250ML BOLSA	PIEZAS	500	
210	PISA	SOLUCIÓN CLORURO DE SODIO 0.9% 250ML BOTE PLÁSTICO CON 24	CAJA CON 24	50	
211	BAXTER	SOLUCIÓN CLORURO DE SODIO 0.9% 500ML BOLSA	PIEZAS	300	
212	PISA	SOLUCIÓN CLORURO DE SODIO 0.9% 500ML BOTE PLÁSTICO CON 24	CAJA CON 24	60	
213	PISA	SOLUCIÓN CLORURO DE SODIO 500ML FRASCO VIDRIO CAJA CON 12	CAJA CON 12 PIEZAS	11	
214		SOLUCIÓN DESINFECTANTE GLUTARALDEHÍDO AL 2% 4LT Dermo DEX CON ACTIVANTE	PIEZAS	30	
215	AMA	SOLUCIÓN FOSFATO Y CITRATO DE SODIO ENEMA 133ML FOSFANEMA	PIEZAS	140	
216	PISA	SOLUCIÓN GLUCOSA 5% 1000ML BOTE PLÁSTICO CAJA CON 12	CAJA CON 12 PIEZAS	4	
217	PISA	SOLUCIÓN GLUCOSA 5% 500ML BOTE PLÁSTICO CAJA CON 24	CAJA CON 24	4	
218	PISA	SOLUCIÓN GLUCOSA 50% 50ML PIEZA	PIEZAS	20	
219	PISA	SOLUCIÓN HARTMAN 1000ML BOTE PLÁSTICO CON 12	CAJA CON 12 PIEZAS	36	
220	PISA	SOLUCIÓN HARTMAN 500ML BOTE PLÁSTICO CAJA CON 24	CAJA CON 24	16	
221		SOLUCIÓN NaCl 0.9% 3000ml CON 4	CAJA CON 4	20	
222	PISA	SOLUCIÓN NORMOSOL 1000ML SOL NM-DX 5% 1000 CON 6	CAJA CON 6 PIEZAS	125	
223		SONDA FOLEY 10FR LÁTEX GLOBO 3ML DOS VIAS	PIEZAS	43	
224		SONDA FOLEY 12FR LÁTEX GLOBO 5ML DOS VIAS	PIEZAS	10	
225		SONDA FOLEY 16FR LÁTEX GLOBO 5ML DOS VIAS	PIEZAS	100	
226		SONDA FOLEY 16FR SILICÓN GLOBO 5ML DOS VIAS	PIEZAS	35	
227		SONDA FOLEY 18FR LÁTEX GLOBO 5ML DOS VIAS	PIEZAS	100	
228		SONDA FOLEY 18FR SILICÓN GLOBO 5ML DOS VIAS	PIEZAS	47	

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

Instituto Municipal de Pensiones

Río Sena No. 1100. Col. Alfredo Chávez. C.P. 31414, Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 Tel. (614) 200 4800 | municipiochihuahua.gob.mx



BASES
LICITACIÓN PÚBLICA

NO. IMPE-LP-08-2024

229		SONDA FOLEY 2 VÍAS 14fr LÁTEX GLOBO 5ml	PIEZAS	34	
230		SONDA FOLEY 20FR LÁTEX GLOBO 5ML DOS VIAS	PIEZAS	40	
231		SONDA FOLEY 20FR SILICÓN GLOBO 5ML DOS VIAS	PIEZAS	26	
232		SONDA FOLEY 22FR LÁTEX GLOBO 5ML DOS VIAS	PIEZAS	20	
233		SONDA FOLEY 24FR LÁTEX GLOBO 5ML DOS VIAS	PIEZAS	10	
234		SONDA FOLEY 8FR LÁTEX GLOBO 5ML DOS VIAS	PIEZAS	30	
235		SONDA FOLEY DOS VÍAS 26FR GLOBO 5ml	PIEZAS	5	
236		SONDA NASOGÁSTRICA 12 FR	PIEZAS	2	
237		SONDA NASOGÁSTRICA 14 FR	PIEZAS	4	
238		SONDA NASOGÁSTRICA 18 FR	PIEZAS	6	
239		SONDA NELATON 14FR LÁTEX	PIEZAS	600	
240		SONDA NELATON 16FR LÁTEX	PIEZAS	200	
241		SONDA NELATON 18FR LÁTEX	PIEZAS	41	
242		SONDA NELATON 20FR LÁTEX	PIEZAS	47	
243		SONDA NELATON 8FR LÁTEX	PIEZAS	5	
244		SONDA PARA ASPIRAR SECRECIONES 16FR	PIEZAS	14	
245		SONDA PARA ASPIRAR SECRECIONES 18FR	PIEZAS	14	
246		SUERO ORAL EN POLVO BAJA OSMORALIDAD SABOR MANZANA EN SOBRE CON 4	CAJA CON 4	300	
247	ATRAMAT	SUTURA ACIDO POLIGLICÓLICO (VYCRIL) 2-0 AGUJA CURVA AHUSADA 24MM ATRAMAT CON 12	CAJA CON 12	3	
248	ATRAMAT	SUTURA ACIDO POLIGLICÓLICO (VYCRIL) 3-0 AGUJA CURVA AHUSADA 26MM REF:G3793-75 ATRAMAT CON 12	CAJA CON 12	12	
249	ATRAMAT	SUTURA ACIDO POLIGLICÓLICO (VYCRIL) 3-0 AGUJA CURVA REVERSO CORTANTE 24MM REF:PE2493-75 ATRAMAT CON 12	CAJA CON 12	1	
250	ATRAMAT	SUTURA ACIDO POLIGLICÓLICO (VYCRIL) 4-0 AGUJA CURVA AHUSADA 17MM CON 12	CAJA CON 12	2	
251	ATRAMAT	SUTURA ACIDO POLIGLICÓLICO (VYCRIL) 4-0 AGUJA CURVA REVERSO CORTANTE 19MM REF:PE1994 ATRAMAT CON 12	CAJA CON 12	3	
252	ATRAMAT	SUTURA CATGUT CROMICO 0 AGUJA AHUSADA 37MM CAJA CON 12	CAJA CON 12	4	
253	ATRAMAT	SUTURA CATGUT CROMICO 1 AGUJA CURVA AHUSADA 26MM REF:SR2618-75 ATRAMAT CON 12	CAJA CON 12	4	
254	ATRAMAT	SUTURA CATGUT CROMICO 3-0 AGUJA CURVA AHUSADA 26MM REF: R2613-75 ATRAMAT CON 12	CAJA CON 12	4	
255	ATRAMAT	SUTURA CATGUT CROMICO 4-0 AGUJA CURVA AHUSADA 17MM ATRAMAT CON 12	CAJA CON 12	4	
256	ATRAMAT	SUTURA CATGUT CRÓMICO 4-0 DOBLE ARMADA AHUSADA 13MM CON 12	CAJA CON 12	4	
257	ATRAMAT	SUTURA CATGUT CRÓMICO 5-0 AGUJA CURVA ATRAUMÁTICA/AHUSADA 20MM MARCA ATRAMAT	CAJA CON 12	6	
258		SUTURA MONOCRYL 3-0 AHUSADA 16mm CON 12	CAJA CON 12	10	
259		SUTURA MONOCRYL 4-0 19MM REVERSO CORTANTE CON 12	CAJA CON 12	10	
260	ATRAMAT	SUTURA POLIPROPILENO 0 USP AGUJA CURVA AHUSADA 36MM REF: SG3661-75 ATRAMAT CON 12	CAJA CON 12	1	
261	ATRAMAT	SUTURA POLIPROPILENO 2-0 USP AGUJA CURVA REVERSO CORTANTE 24MM REF: G-CE2462 ATRAMAT CON 12	CAJA CON 12	3	
262	ATRAMAT	SUTURA POLIPROPILENO 4-0 USP AGUJA CURVA REVERSO CORTANTE 19MM REF: G-CE1964 ATRAMAT CON 12	CAJA CON 12	100	
263	ATRAMAT	SUTURA POLIPROPILENO 5-0 DOBLE ARMADA 17mm AHUSADA	CAJA CON 12	3	
264	ATRAMAT	SUTURA POLIPROPILENO 5-0 USP AGUJA CURVA REVERSO CORTANTE 24MM REF: G-CE1665 ATRAMAT CON 12	CAJA CON 12	3	
265	ATRAMAT	SUTURA PROLENE USP DEL 1 AGUJA AHUSADA 36MM C/12 MARCA ATRAMAT	CAJA CON 12	8	
266	ATRAMAT	SUTURA SEDA 2-0 CON AGUJA REF: SS0732 ATRAMAT CON 12	CAJA CON 12	4	
267	ATRAMAT	SUTURA SEDA 2-0 SIN AGUJA CON 12	CAJA CON 12	5	
268	3M	SUTURAS CUTÁNEAS REFORZADAS STERI-STRIP 6MMX75MM 3M CON 50 PAQ C/3 C/U REF: R1541	CAJA CON 50	10	
269		TAPETE ADHESIVO ANTIMICROBIANO 24X36MM CON 30	CAJA CON 30	27	

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

Instituto Municipal de Pensiones

Río Sena No. 1100. Col. Alfredo Chávez. C.P. 31414, Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 Tel. (614) 200 4800 | municipiochihuahua.gob.mx



**BASES
LICITACIÓN PÚBLICA**

NO. IMPE-LP-08-2024

270	3M	TELA ADHESIVA DURAPORE 2.5CM(1") CON 12 3M	CAJA CON 12	3	
271	3M	TELA ADHESIVA DURAPORE 7.6CM (3") CON 4 3M	CAJA CON 4	18	
272	3M	TELA ADHESIVA DURAPORE 5CM (2") CON 6 3M	CAJA CON 6	5	
273	BSN	TELA NO TEJIDA ADHESIVA EN ROLLO 10CMX10M HYPAFIX REF. 71443-02	PIEZAS	65	
274		TERMÓMETRO DE MERCURIO PIEZA	PIEZA	60	
275		TINTURA BENJUI 20% 1LT	LITRO	4	
276		TIRAS DE REACTIVO DE ORINA PARA UROANALISIS CON 100	FRASCO CON 100 TIRAS	2	
277		TIRAS REACTIVAS PARA DETERMINACIÓN DE GLUCEMIA ACCU-CHEK CON 50 REF.: 06454011023 PROPORCIONANDO GLUCOMETROS COMPATIBLES	CAJA CON 50	87	
278		TOALLA ALCOHOLADA 3X6.5CM CON 100	CAJA CON 100	20	
279		TOALLA INTERDOBLADA INSTITUCIONAL CON 1200	CAJA CON 1200	20	
280		TOALLAS HÚMEDAS DESINFECTANTES PAQUETE CON 5 BOTES CON 85HOJAS C/U	CAJA U 85HOJAS C/U	12	
281	HOLLISTER	TOALLITAS DERMOPROTECTORAS ADAPT REF:7917 CON 50	CAJA CON 50	10	
282	HOLLISTER	TOALLITAS QUITA ADHESIVO ADAPT REF:7760 CON 50	CAJA CON 50	10	
283		TORUNDA DE ALGODÓN PAQUETE DE 500 GMS	CAJA GMS 500 GMS	62	
284		TUBERIA DE LÁTEX PARA ASPIRACIÓN 1.5MTS	PIEZAS	40	
285	HOLLY	TUBO DE PENROSE PARA CANALIZACIÓN, DE LATEX NATURAL, RADIOPACO 45cm DIAMETRO: 12.7mm (1/2") CON 10	CAJA CON 10	3	
286	HOLLY	TUBO DE PENROSE PARA CANALIZACIÓN, DE LATEX NATURAL, RADIOPACO 45cm DIAMETRO: 6.35mm (1/4") CON 10	CAJA CON 10	3	
287		TUBO ENDOTRAQUEAL DESECHABLE ESTÉRIL NO. 4 CON GLOBO	PIEZAS	5	
288		TUBO ENDOTRAQUEAL DESECHABLE ESTÉRIL NO. 4.5 CON GLOBO	PIEZAS	5	
289		TUBO ENDOTRAQUEAL DESECHABLE ESTÉRIL NO. 6 CON GLOBO	PIEZAS	30	
290		TUBO ENDOTRAQUEAL DESECHABLE ESTÉRIL NO. 6.5 CON GLOBO	PIEZAS	27	
291		TUBO ENDOTRAQUEAL DESECHABLE ESTÉRIL NO. 7 CON GLOBO	PIEZAS	30	
292		TUBO ENDOTRAQUEAL DESECHABLE ESTÉRIL NO. 7.5 CON GLOBO	PIEZAS	27	
293		TUBO ENDOTRAQUEAL DESECHABLE ESTÉRIL NO. 8 CON GLOBO	PIEZAS	5	
294	BD	TUBO PARA TOMA Y RECOLECCIÓN DE SANGRE BUFF. NA CITRATE (AZUL) BD VACUTAINER REF:363083	PAQUETE CON 100	14	
295	BD	TUBO PARA TOMA Y RECOLECCIÓN DE SANGRE K2 EDTA (LILA) BD VACUTAINER MORADO REF:368171	PAQUETE CON 100	22	
296	BD	TUBO PARA TOMA Y RECOLECCIÓN DE SANGRE SERUM (ROJO) BD VACUTAINER REF:368175	PAQUETE CON 100	23	
297	AMBIDERM	UNIFORME QUIRÚRGICO DESECHABLE UNITALLA AMBIDERM	PIEZA	500	
298		VASELINA LIQUIDA 1LITRO	LITRO	1	
299		VASO DESECHABLE NO. 5.5 CON 20 PAQUETES CON 50 VASOS CADA UNO	CAJA CON 20 PAQ DE 50 VASOS CADA UNO	10	
300		VASO DESECHABLE TÉRMICO 16OZ CAJA CON 500	CAJA CON 500	3	
301		VASO PARA EGO ESTÉRIL	PIEZA	735	
302		VASO PARA EGO NO ESTÉRIL CON TAPA	PIEZA	1200	
303	3M	VENDA DE FIBRA DE VIDRIO 2" 3M CON 10	CAJA CON 10 PIEZAS	3	
304	3M	VENDA DE FIBRA DE VIDRIO 3" CON 10	CAJA CON 10 PIEZAS	1	
305	3M	VENDA DE FIBRA DE VIDRIO 4" CON 10	CAJA CON 10 PIEZAS	2	
306		VENDA DE MALLA ELÁSTICA FORMA TUBULAR CALIBRE 1 100MT	CAJA CON 100 MT	3	
307		VENDA DE MALLA ELÁSTICA FORMA TUBULAR CALIBRE 3 100MT	CAJA CON 100 MT	1	
308		VENDA DE MALLA ELÁSTICA FORMA TUBULAR CALIBRE 5 100MT	CAJA CON 100 MT	2	
309	LE ROY	VENDA ELÁSTICA 10CM LE ROY/PROTEC PIEZA	PIEZA	2400	
310	LE ROY	VENDA ELÁSTICA 15 CM LE ROY/PROTEC PIEZA	PIEZA	1562	

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

Instituto Municipal de Pensiones

Río Sena No. 1100. Col. Alfredo Chávez. C.P. 31414, Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 Tel. (614) 200 4800 | municipiochihuahua.gob.mx



**BASES
LICITACIÓN PÚBLICA**

NO. IMPE-LP-08-2024

311	LE ROY	VENDA ELÁSTICA 30CM LE ROY/PROTEC PIEZA	PIEZA	480	
312	LE ROY	VENDA ELÁSTICA 5CM LE ROY/PROTEC PIEZA	PIEZA	776	
313	BSN	VENDA ENYESADA 10CM CON 12 GYPSONA REF.: 720003-55	CAJA CON 10	37	
314	BSN	VENDA ENYESADA 15CM CON 12 GYPSONA REF.: 72003-56	CAJA CON 10	20	
315	BSN	VENDA ENYESADA 5CM CON 12 GYPSONA REF.: 72003-58	CAJA CON 10	4	
316		VENDA SMARCH 10cm	PIEZA	2	
317		VENDA SMARCH 15cm	PIEZA	2	

- Los insumos proporcionados **serán nuevos y reúnen las características solicitadas** en estas bases.
- La entrega de los bienes se realizará en el plazo, lugar y condiciones establecidos en estas bases por cuenta y riesgo del Licitante adjudicado.
- Las columnas para manifestar cumplimiento deberán ser requisitadas con **“SI”** o **“NO PARTICIPA”**.
- En la columna Marca que se encuentre vacía, deberá **señalar la marca que oferta, respetando aquellos renglones en los que la Convocante solicite una marca en específico.**
- El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en las presentes bases y sus anexos, dará como resultado la descalificación de su propuesta, para la partida respectiva.
- No se aceptarán artículos o insumos distintos a los establecidos en la presente licitación, de presentarse el caso se deberá realizar el cambio dentro de las primeras 24 horas.
- Se establece que la cantidad de desplazados son un estimado para objeto de cotización, por lo que se informa que el número de desplazados no son definitivos, esto debido a que en la presente licitación se está concursando por contrato abierto con montos mínimos y máximos, por lo cual la Convocante puede adquirir cualquier cantidad de bienes durante la vigencia del contrato, siempre y cuando no se rebase el monto total máximo adjudicado.

CONDICIONES GENERALES

El licitante que resulte adjudicado deberá realizar la entrega de los bienes o la prestación del servicio, durante el periodo comprendido a partir de la firma del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2024, de conformidad con las siguientes condiciones:

1. La entrega de los bienes adquiridos invariablemente deberá hacerse en el área de entrega de almacén ubicada en las Instalaciones IMPE ubicadas en Calle Río Sena número 1100 Colonia Alfredo Chávez, de la Ciudad de Chihuahua, los días hábiles de lunes a viernes en un horario de las 09:00 a las 15:00 horas, donde serán recibidos por el personal designado por la Convocante, mismo que podrá rechazar y devolver cualquier bien que no cumpla con las especificaciones requeridas, las condiciones de calidad, o se encuentre dañado u otra circunstancia que le haga inutilizable.
2. El único medio válido para solicitud de los bienes adjudicados será la orden de compra expedida a través del Sistema del IMPE.

*“2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa”
“2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua”*

Instituto Municipal de Pensiones

**Río Sena No. 1100. Col. Alfredo Chávez. C.P. 31414, Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 Tel. (614) 200 4800 | municipiochihuahua.gob.mx**



3. El proveedor adjudicado deberá entregar los bienes amparados en cada orden de compra, a más tardar en **cinco días hábiles**, salvo que el mismo coincida con día inhábil, en cuyo caso la fecha de entrega se recorrerá al siguiente día hábil siguiente, sin dar lugar a la aplicación de penas convencionales.
4. La transportación de bienes, la carga y descarga serán a cargo del proveedor adjudicado, así como el aseguramiento de los bienes, hasta que estos sean recibidos de conformidad por el IMPE.
5. Se verificará que los bienes se encuentren adecuadamente empacados, con las envolturas originales del fabricante, debiendo garantizar la identificación y entrega de los bienes que preserven sus cualidades durante el transporte y almacenaje, sin merma de su vida útil y sin daño o perjuicio alguno. Los bienes y sus envases y/o empaques deberán identificarse y cumplir con lo establecido en la Ley General de Salud y sus Reglamentos, Comisión Federal Para la Protección Contra Riesgos Sanitarios, Normas Oficiales Mexicanas y demás normatividad aplicable.
6. El proveedor deberá entregar todos los bienes cumpliendo con los requisitos de calidad establecidos en la Ley General de Salud, Legislación Sanitaria y demás ordenamientos aplicables. Cabe resaltar que mientras no se cumpla con las condiciones de entrega establecidas, no se darán por recibidos y aceptados los bienes y se aplicará la sanción correspondiente.
7. Para aquellos productos que, dentro de su vida útil, es decir antes de la fecha de caducidad, presenten algún defecto, o el área usuaria de la Convocante manifieste alguna queja en el sentido de que el uso del producto puede afectar la calidad del servicio que se proporciona al derechohabiente, dichos materiales serán resguardados y se notificará al proveedor para su cambio inmediato.
8. El proveedor se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños y/o perjuicios que, por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar a la Convocante y/o terceros.
9. La adquisición se limitará a los bienes incluidos en las presentes bases, por lo que el o los concursantes que resulten ganadores estarán obligados a conservar a disposición de la Convocante existencia suficiente de todos de los productos que le sean adjudicados.
10. El licitante al que se le adjudique alguna partida deberá garantizar que contará con la entrega de los insumos directamente del fabricante o de su distribuidor autorizado, por el periodo de vigencia del contrato adjudicado.
11. El licitante que resulte ganador deberá contar con un ejecutivo de enlace para el Instituto Municipal de Pensiones, lo anterior para el monitoreo de la atención y cumplimiento del abasto en el lugar de entrega, que al mismo tiempo tendrá la función de enlace entre la convocante y el proveedor ganador para verificar la calidad de los bienes, quedando establecido que el IMPE no guardará ninguna relación laboral o de alguna otra especie con el licitante.
12. El material deberá tener una fecha de caducidad no menor a 12 meses contados a partir de la fecha de entrega a la Convocante

*"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"*

Instituto Municipal de Pensiones

**Río Sena No. 1100. Col. Alfredo Chávez. C.P. 31414, Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 Tel. (614) 200 4800 | municipiochihuahua.gob.mx**



MANIFESTACIÓN DE CUMPLIMIENTO

Asumimos el compromiso de cumplir con todos y cada uno de los requerimientos establecidos en este documento y las presentes bases, así como la prestación del servicio en la forma, tiempo y lugares requeridos, reiterando que mi representada _____, cuenta con la capacidad técnica, financiera y legal suficiente para prestar a la Convocante el servicio licitado.

ATENTAMENTE

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

NOMBRE, FIRMA Y CARÁCTER
DE QUIEN SUSCRIBE LA PROPUESTA

*"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"*

Instituto Municipal de Pensiones

Río Sena No. 1100. Col. Alfredo Chávez. C.P. 31414, Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 Tel. (614) 200 4800 | municipiochihuahua.gob.mx



ANEXO DOS
PROPUESTA ECONÓMICA

Chihuahua, Chihuahua a ___ de _____ de 2023.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.
DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES.
PRESENTE.-

Con referencia a la Licitación Pública Presencial _____ relativa a la _____, requerido por _____, presento mi siguiente Propuesta Económica:

PARTIDA	MARCA	ARTÍCULO	PRESENTACIÓN	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO	PRECIO UNITARIO SIN IVA
1		ABATELANGUAS DE MADERA CON 500 PIEZAS (20 PAQ C/25C/U)	500 PIEZAS (20 PAQ C/25C/U)	\$8,535.85	\$21,339.63	
2		AGUA BIDESTILADA DESMINERALIZADA 3.8LTS	PIEZA	\$3,207.00	\$8,017.50	
3	PISA	AGUA ESTÉRIL INYECTABLE 1000 ML CAJA CON 6 PIEZAS PISA	CAJA CON 6 PIEZAS	\$9,450.56	\$23,626.40	
4	PISA	AGUA ESTÉRIL INYECTABLE 500ML CAJA CON 12 PIEZAS PISA	CAJA CON 12 PIEZAS	\$4,727.08	\$11,817.70	
5		AGUA OXIGENADA 480ML	PIEZA	\$1,059.40	\$2,648.50	
6		AGUJA CON ALETAS CON SITIO DE INYECCIÓN 20GA BARD GRIPPER POR-A-SITE REF:2205220	PIEZAS	\$36,782.93	\$91,957.33	
7		AGUJA DENTAL 30G (.30X21MM) CAJA CON 100	CAJA CON 100	\$3,543.33	\$8,858.33	
8	BD	AGUJA ESPINAL 22GX3.5IN(0.7MMX90MM) BD NEEDLES REF: 405181 CAJA CON 25	CAJA CON 25	\$15,528.00	\$38,820.00	
9	BD	AGUJA ESPINAL 25GX3.5IN(0.7MMX90MM) BD NEEDLES REF: 405181 CAJA CON 25	CAJA CON 25	\$2,119.00	\$5,297.50	
10	BD	AGUJA ESPINAL 27GX3.5IN(0.4MMX90MM) BD NEEDLES REF: 405081 CAJA CON 25	CAJA CON 25	\$16,045.50	\$40,113.75	
11	BD	AGUJA HIPODÉRMICA 18GX1-1/2"(1.20MMX38MM) CAJA CON 100 REF.: 302347	CAJA CON 100	\$456.17	\$1,140.42	
12	BD	AGUJA HIPODÉRMICA 20G (0.90MM) CAJA CON 100 REF:301730 BD PRECISIONGLIDE	CAJA CON 100	\$1,419.26	\$3,548.14	
13	BD	AGUJA HIPODÉRMICA 21G (0.80MM) CAJA CON 100 REF.: 301731 BD PRECISIONGLIDE	CAJA CON 100	\$1,572.24	\$3,930.60	
14	BD	AGUJA HIPODÉRMICA 22G (0.70MM) CAJA CON 100 REF:300081 BD PRECISIONGLIDE	CAJA CON 100	\$1,586.37	\$3,965.93	
15	BD	AGUJA HIPODÉRMICA 23G (0.60MM) CAJA CON 100 REF.: 302355 BD PRECISIONGLIDE	CAJA CON 100	\$1,060.72	\$2,651.80	
16	BD	AGUJA HIPODÉRMICA 25GX5/8"((0.50MMX16MM) CAJA CON 100 REF.: 302357 BD PRECISIONGLIDE	CAJA CON 100	\$424.29	\$1,060.72	
17	BD	AGUJA HIPODÉRMICA 27GX1/2"(0.40MMX13MM) CAJA CON 100 REF.: 302358 BD PRECISIONGLIDE	CAJA CON 100	\$1,060.72	\$2,651.80	

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

Instituto Municipal de Pensiones

Río Sena No. 1100. Col. Alfredo Chávez. C.P. 31414, Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 Tel. (614) 200 4800 | municipiochihuahua.gob.mx



**BASES
LICITACIÓN PÚBLICA**

NO. IMPE-LP-08-2024

18		AGUJA HIPODÉRMICA 27GX1-1/2"(38mm) CAJA CON 100	CAJA CON 100	\$1,932.49	\$4,831.21	
19		AGUJA PARA BIOPSIA DE CORTE PARA PISTOLA BARD MAGNUM 18GX10	CAJA CON 100	\$39,752.44	\$99,381.10	
20		ALCOHOL ETÍLICO AL 70 % 20LT	PIEZA DE 20 LTS	\$26,784.80	\$66,962.00	
21		ALGODON ABSORBENTE PLISADO 300GR	PAQUETE	\$183.43	\$458.59	
22	PISA	AMPOLLETA AGUA INYECTABLE 10ML PISA CAJA CON 100	CAJA CON 100 PIEZAS	\$1,561.86	\$3,904.65	
23	PISA	AMPOLLETA AGUA INYECTABLE 3ML PISA CAJA CON 100	CAJA CON 100 PIEZAS	\$1,369.02	\$3,422.56	
24	PISA	AMPOLLETA AGUA INYECTABLE 5ML PISA CAJA CON 100	CAJA CON 100 PIEZAS	\$1,738.24	\$4,345.60	
25	3M	ANTISÉPTICO INSTANTÁNEO PARA MANOS 500ML AVAGARD REF 9200	PIEZA	\$3,316.13	\$8,290.33	
26	HOLLISTER	APÓSITO DE ALGINATO DE CALCIO CALCICARE HOLLISTER REF. 9940 CAJA CON 5	CAJA CON 5	\$32,208.73	\$80,521.82	
27	PROTEC	APOSITO DE GASA QUIRÚRGICO ESTÉRIL 20X8CM CAJA CON 200 REF: 0130050	CAJA CON 200	\$8,988.00	\$22,470.00	
28	PROTEC	APÓSITO DE GASA QUIRÚRGICO NO ESTÉRIL 20X8cm CAJA CON 20 PAQ. COD 0101000	CAJA CON 20 PAQ	\$17,660.00	\$44,150.00	
29	ACELLITY	APOSITO GRANUFOAM SILVER DRESSING CHICO P/TERAPIA VAC 10 x7.5 x 3.2cm	PIEZAS	\$49,428.48	\$123,571.20	
30	ACELLITY	APOSITO GRANUFOAM SILVER DRESSING GRANDE P/TERAPIA VAC 25.6 x15 x 3.2cm	PIEZAS	\$38,161.68	\$95,404.20	
31	ACELLITY	APOSITO GRANUFOAM SILVER DRESSING MEDIANO P/TERAPIA VAC 18 x12.5 x 3.3cm	PIEZAS	\$34,527.12	\$86,317.80	
32	HOLLISTER	APÓSITO HIDROCOLOIDE EXTRA DELGADO 20X20 RESTORE HOLLISTER REF. 9925 CAJA CON 3	CAJA CON 3	\$28,936.64	\$72,341.60	
33	3M	APÓSITO TEGADERM I.V.ADVANCED 6.5 X 7CM SISTEMA AVANZADO DE FIJACIÓN DE CATÉTERES I.V. 3M CAJA CON 100 REF. 1683	CAJA CON 100	\$32,373.33	\$80,933.33	
34	3M	APÓSITO TRANSPARENTE CON COJIN ANTIADHERENTE TEGADERM+PAD 3M REF:3582 CAJA CON 100	CAJA CON 100	\$21,596.75	\$53,991.87	
35	3M	APÓSITO TRANSPARENTE CON MARCO DE APLICACIÓN TEGADERM FILM 10 X 12 CM 3M CAJA CON 50 REF.: 1626W	CAJA CON 50	\$7,564.28	\$18,910.70	
36	3M	APÓSITO TRANSPARENTE CON MARCO DE APLICACIÓN TEGADERM FILM 6 X 7CM 3M CAJA CON 100 REF. 1624W	CAJA CON 100	\$7,294.56	\$18,236.40	
37	3M	APÓSITO TRANSPARENTE I.V. CON BORDE REFORZADO TEGADERM 5 X 5.7 CM (PEDIÁTRICO) 3M CON 100 REF:1610	CAJA CON 100	\$17,605.64	\$44,014.10	
38		BABEROS DENTALES CAJA CON 500	CAJA CON 500	\$6,687.33	\$16,718.33	
39		BATA DESECHABLE MÉDICO-PACIENTE SIN MANGA PAQUETE CON 10 PIEZAS	PAQUETE CON 10 PIEZAS	\$56,084.40	\$140,211.00	
40		BATA ESTÉRIL DESECHABLE UNITALLA MANGA LARGA SMS PARA CIRUGÍA AMBIDERM	CAJA PROTEC PROTEC	\$4,800.00	\$12,000.00	
41	EEE	BOLSA AUTOSELLANTE 13.5X25.5 C/200 E E CAT: 809D	CAJA CON 200	\$24,099.84	\$60,249.60	
42	EEE	BOLSA AUTOSELLANTE 20X33 C/200 E E CAT:812D	CAJA CON 200	\$2,525.86	\$6,314.65	
43	COVIDIEN	BOLSA DE DRENAJE URINARIO ADULTO COVIDIEN CAJA CON 20 PIEZAS REF.: 3512	CAJA CON 20 PIEZAS	\$22,015.85	\$55,039.61	
44	HOLLISTER	BOLSA DRENABLE 44MM COLOR TRANSPARENTE CON FILTRO PARA OSTOMÍA REF 18182: HOLLISTER CON 10	CAJA CON 10	\$10,960.24	\$27,400.60	
45	HOLLISTER	BOLSA DRENABLE 57MM COLOR TRANSPARENTE CON FILTRO PARA OSTOMÍA REF 18183: HOLLISTER CON 10	CAJA CON 10	\$6,510.09	\$16,275.23	
46	HOLLISTER	BOLSA DRENABLE 57MM COLOR TRANSPARENTE CON FILTRO PARA OSTOMÍA REF:18193 HOLLISTER CON 10	CAJA CON 10	\$17,374.32	\$43,435.80	
47	HOLLISTER	BOLSA DRENABLE 70MM COLOR BEIGE CON FILTRO PARA OSTOMÍA	CAJA CON 10	\$34,155.71	\$85,389.27	

*"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"*

Instituto Municipal de Pensiones

**Río Sena No. 1100. Col. Alfredo Chávez. C.P. 31414, Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 Tel. (614) 200 4800 | municipiochihuahua.gob.mx**



BASES
LICITACIÓN PÚBLICA

NO. IMPE-LP-08-2024

		REF:18184 HOLLISTER CON 10				
48	HOLLISTER	BOLSA DRENABLE 70MM COLOR TRANSPARENTE CON FILTRO PARA OSTOMÍA REF:18194 HOLLISTER CON 10	CAJA CON 10	\$58,258.35	\$145,645.87	
49		BOLSA GRADUADA PARA ENEMA	PIEZAS	\$410.15	\$1,025.37	
50	EEE	BOLSA PARA ESTERILIZAR GRADO MÉDICO 32X62X12 E E E CAT. PAR 037 CON 250	CAJA CON 250	\$1,324.72	\$3,311.80	
51		BOLSA PARA ALMACENAR SANGRE 450ML	PIEZAS	\$434.29	\$1,085.73	
52		BRAZALETE P/ BAUMANOMETRO DIGITAL ESTÁNDAR 32-42, PIEZA	PIEZA	\$4,743.16	\$11,857.90	
53		BRAZALETE PARA BAUMANOMETRO ANEROIDE EXTRA GRANDE (OBESO) PIEZA	PIEZA	\$650.55	\$1,626.38	
54		CAMPO SENCILLO ESTÉRIL SMS 60X70CMS	PIEZA	\$1,910.00	\$4,775.00	
55	ACELLITY	CANISTER PARA TERAPIA V.A.C. 1000ML	PIEZAS	\$19,577.52	\$48,943.80	
56	ACELLITY	CANISTER PARA TERAPIA V.A.C. 500ML	PIEZAS	\$19,244.46	\$48,111.15	
57		CÁNULA NASAL PARA OXÍGENO CON TUBO DE 2.1 M	PIEZAS	\$12,932.27	\$32,330.67	
58		CÁNULA OROFARÍNGEA DE GUEDEL VARIOS TAMAÑOS	PIEZAS	\$9,720.00	\$24,300.00	
59	BD	CATÉTER INTRAVENOSO 16GA X 45MM BD INSYTE CON 50 REF.: 381257	CAJA CON 100	\$5,513.00	\$13,782.50	
60	BD	CATÉTER INTRAVENOSO 18GA X 30 MM BD INSYTE CON 50 REF.: 388317	CAJA CON 100	\$15,331.50	\$38,328.75	
61	BD	CATÉTER INTRAVENOSO 20GA X 30 MM BD INSYTE CON 50 REF.: 388314	CAJA CON 100	\$30,663.00	\$76,657.50	
62	BD	CATÉTER INTRAVENOSO 22GA X 25 MM BD INSYTE CON 50 REF.: 388312	CAJA CON 100	\$15,331.50	\$38,328.75	
63	BD	CATÉTER INTRAVENOSO 24GA X 19 MM BD INSYTE CON 50 REF:388311	CAJA CON 100	\$7,665.75	\$19,164.38	
64	BD	CATÉTER MARIPOSA SISTEMA DE SEGURIDAD CON ADAPTADOR BIFURCADO 24GX19MM BD SAF-T-INTIMA REF. 383313	CAJA CON 25	\$19,376.00	\$48,440.00	
65		CATÉTER PARA HEMODIÁLISIS PALINDROME	PIEZAS	\$9,324.90	\$23,312.26	
66		CATÉTER TENCKHOFF PARA DIÁLISIS PERITONEAL	PIEZA	\$1,346.20	\$3,365.51	
67	BD	CEPILLO CON ANTISÉPTICO PARA MANOS BD E-Z SCRUB CON 30 REF:371163	CAJA CON 30	\$14,663.00	\$36,657.50	
68		CEPILLO DENTAL PARA PROFILAXIS REGULAR PARA CONTRANGULO CON 100	CAJA CON 100	\$345.79	\$864.48	
69		CEPILLO ENDOCERVICAL 5 MM CON 100 EMPACADO INDIVIDUALMENTE	CAJA CON 100	\$2,391.20	\$5,978.00	
70	BD	CHLORAPREP CON APLICADOR CON TINTE 26ML	PIEZA	\$100,857.23	\$252,143.08	
71	3M	CINTA MICROPORE 2.5 CM(1") X 9,1 M CON 12 3M REF:1530-1	CAJA CON 12	\$783.06	\$1,957.65	
72	3M	CINTA MICROPORE 3" CON 4 3M REF: 1530-3	CAJA CON 4	\$1,957.65	\$4,894.13	
73	3M	CINTA MICROPORE 5CM (2") CON 6 3M REF:1530-2	CAJA CON 6	\$1,197.09	\$2,992.73	
74	3M	CINTA TESTIGO PARA ESTERILIZACIÓN A PRESIÓN CON VAPOR 3M	PIEZAS	\$2,185.60	\$5,464.00	
75	3M	CINTA TRANSPORE 2.5CM (1") CON 12 3M REF:1527-01	CAJA CON 12	\$475.81	\$1,189.52	
76	3M	CINTA TRANSPORE 5CM (2") CON 6 3M REF:1527-2	CAJA CON 6	\$1,162.30	\$2,905.75	
77	HOLLISTER	CINTURON PARA OSTOMIA M REF:7300	PIEZA	\$1,095.71	\$2,739.26	
78		CIRCUITO PARA ANESTESIA CORRUGADO ADULTO	PIEZA	\$9,843.33	\$24,608.33	
79		CIRCUITO PARA ANESTESIA CORRUGADO PEDIÁTRICO	PIEZA	\$5,180.00	\$12,950.00	
80		COLLARÍN BLANDO TALLA CH	PIEZA	\$1,446.88	\$3,617.20	
81		COLLARÍN BLANDO TALLA EG	PIEZA	\$482.29	\$1,205.73	
82		COLLARÍN BLANDO TALLA G	PIEZA	\$2,411.47	\$6,028.67	
83		COLLARÍN BLANDO TALLA M	PIEZA	\$3,858.35	\$9,645.87	
84		COMPRESA ESTÉRIL PARA VIENTRE 70X45CM CON 5	PAQUETE CON 5	\$10,845.00	\$27,112.50	
85		CONECTOR NIPLE TUERCA PLÁSTICA COLA DE RATÓN PARA OXIGENO	PIEZAS	\$329.60	\$824.00	
86	WELCH ALLYN	CONO PARA OTOSCOPIO ADULTO (4.5MM) CON 35 WELCHALLYN REF.: 52434-U	PAQUETE CON 35 PIEZAS	\$5,262.40	\$13,156.00	
87	WELCH	CONO PARA OTOSCOPIO PEDIÁTRICO (2.75MM) CON 35 WELCHALLYN	PAQUETE CON 35 PIEZAS	\$2,800.00	\$7,000.00	

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

Instituto Municipal de Pensiones

Río Sena No. 1100. Col. Alfredo Chávez. C.P. 31414, Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 Tel. (614) 200 4800 | municipiochihuahua.gob.mx



**BASES
LICITACIÓN PÚBLICA**

NO. IMPE-LP-08-2024

	ALYN	REF.: 52432-U				
88		CONTENEDOR DE RPBI PARA PUNZOCORTANTE RÍGIDO CAPACIDAD DE 1 A 1.5 LTS.	CAPACIDAD DE 1 A 1.5 LTS.	\$835.73	\$2,089.33	
89		CONTENEDOR DE RPBI PARA PUNZOCORTANTE RÍGIDO CAPACIDAD DE 7 A 8,5 LTS.	CAPACIDAD DE 7 A 8,5 LTS.	\$2,809.76	\$7,024.40	
90	AMBIDERM/ PROTEC	CUBRE BOCAS PLISADO TRICAPA AMBIDERM/PROTEC CAJA CON 50 PIEZAS	CAJA CON 50 PIEZAS	\$7,306.67	\$18,266.67	
91		CUBREBOCAS N95	PIEZA	\$61,513.40	\$153,783.50	
92	AMBIDERM	CUBREZAPATO ANTIDERRAPANTE DESECHABLE UNITALLA AMBIDERM PAQUETE CON 100	CAJA CON 100	\$4,871.10	\$12,177.75	
93	LYSOL	DESINFECTANTE ANTIBACTERIAL 475GR AEROSOL LYSOL	PIEZA	\$1,554.52	\$3,886.30	
94		DETERGENTE DESINFECTANTE ENZIMÁTICO EN POLVO 20GR CON 12	BOLSA CON 12	\$36,210.30	\$90,525.75	
95	DRENOVAC	DRENAJE PARA HERIDAS 3MM (1/8")-400ML DRENOVAC	PIEZA	\$886.56	\$2,216.41	
96	DRENOVAC	DRENAJE PARA HERIDAS 6MM (1/4") - 400ML DRENOVAC	PIEZA	\$633.26	\$1,583.15	
97	3M	ELECTRODOS PARA MONITOREO CARDIACO TAMAÑO ADULTO BOLSA CON 50 3M REF 2239	BOLSA CON 50	\$762.60	\$1,906.50	
98	3M	ELECTRODOS PARA MONITOREO CARDIACO TAMAÑO PEDIÁTRICO BOLSA CON 50 3M REF:2248-50	BOLSA CON 50	\$389.56	\$973.90	
99		EQUIPO DE CATETERIZACIÓN VENOSA CENTRAL 4FR DE 2 LUMEN PARA USO PEDIÁTRICO	PIEZAS	\$1,003.15	\$2,507.87	
100		EQUIPO DE CATETERIZACIÓN VENOSA CENTRAL 7FR DE 3 LUMEN	PIEZAS	\$788.50	\$1,971.25	
101	FLEBOTEK	EQUIPO DE VENOCISIS CON CLAVE PARA BOMBA FLEBOTEK	PIEZAS	\$49,028.40	\$122,571.00	
102		EQUIPO DE VENOCISIS PARA APLICACIÓN DE VOLUMENES MEDIDOS METRASET DESECHABLE ESTÉRIL	PIEZAS	\$3,019.47	\$7,548.67	
103	AMBIDERM	EQUIPO PARA CIRUGÍA MAYOR ESTÉRIL ESTERITEM	PAQUETES	\$157,440.00	\$393,600.00	
104	DL	EQUIPO PARA VENOCISIS NORMOGOTERO SIN AGUJA, ESTÉRIL, DESECHABLE CAJA CON 150	CAJA CON 150 PIEZAS	\$20,063.20	\$50,158.00	
105		EQUIPO PARA VENOCISIS QUIRÚRGICO NORMOGOTERO QUIRÚRGICO DOBLE "Y"	PIEZAS	\$1,230.00	\$3,075.00	
106	HOSPIRA	EQUIPO PRIMARIO PARA VENOCISIS CON CLAVE PARA BOMBA PLUMSET HOSPIRA REF:14687	PIEZAS	\$91,800.00	\$229,500.00	
107		ESPÁTULA DE MADERA PARA TOMA DE MUESTRA CITOLÓGICA CON 500	PAQUETE CON 500	\$4,280.91	\$10,702.28	
108	HARMONY/ OBYN	ESPEJO VAGINAL CHICO HARMONY/OBYN	PIEZA	\$11,603.80	\$29,009.50	
109	HARMONY/ OBYN	ESPEJO VAGINAL MEDIANO HARMONY/OBYN	PIEZA	\$5,281.92	\$13,204.80	
110		ESPONJA DE GASA SECA 7.5X5CM CON 200	PAQUETE 5X5CM CON 200	\$2,303.33	\$5,758.33	
111		ESPONJA DE GASA SECA CORTADA DE ALGODÓN 10X10CM NO ESTÉRIL CON 200	X10CM NO ESTÉRIL	\$37,966.67	\$94,916.67	
112		ESPONJA HEMOSTÁTICA DE GELATINA ABSORBIBLE GELFOAM 8X12.5cm	PIEZA	\$4,638.45	\$11,596.13	
113		EYECTORES DE SALIVA CON 100	BOLSA CON 100	\$2,110.05	\$5,275.13	
114		FÉRULA PARA DEDO TIPO RANA CHICA	PIEZA	\$1,251.10	\$3,127.75	
115		FÉRULA PARA DEDO TIPO RANA GRANDE	PIEZA	\$3,051.47	\$7,628.67	
116		FÉRULA PARA DEDO TIPO RANA MEDIANA	PIEZA	\$1,647.79	\$4,119.48	
117		FIJADOR CITOLÓGICO/LACA PARA PELO	PIEZA	\$423.97	\$1,059.92	
118		GASA ESTÉRIL SIN TRAMA 10 X 10 PAQUETE CON 5	PAQUETE CON 5	\$813.33	\$2,033.33	
119		GEL ANTIBACTERIAL DE GALÓN 4 LT	PIEZA	\$1,488.19	\$3,720.47	
120	ALTAMIRANO	GEL CONDUCTOR PARA ELECTROCARDIOGRAMA 120G ELECTRO GEL	120 G	\$459.52	\$1,148.80	

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

Instituto Municipal de Pensiones

Río Sena No. 1100. Col. Alfredo Chávez. C.P. 31414, Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 Tel. (614) 200 4800 | municipiochihuahua.gob.mx



**BASES
LICITACIÓN PÚBLICA**

NO. IMPE-LP-08-2024

121	BORDSON	GEL PARA ULTRASONIDO ULTRA GEL CLEAR 3.78L BORDSON	PIEZA	\$3,718.80	\$9,297.00
122	PISA	GLUCONATO DE CLORHEXIDINA AL 2% EN ALCOHOL AL 70% 40ML CLORHEXI-DERM PISA	PIEZA	\$30,975.60	\$77,439.00
123		GORRO DESECHABLE DE POLIPROPILENO CON TIRAS DE AJUSTE PARA CIRUJANO CON 100	CAJA CON 100	\$1,315.23	\$3,288.07
124		GORRO PLISADO DESECHABLE PARA PACIENTE PAQUETE CON 100	PAQ CON 100	\$2,480.00	\$6,200.00
125	AMBIDERM	GUANTE DE NITRILO TALLA CHICO NO ESTÉRIL CON 100	CAJA CON 100	\$7,569.33	\$18,923.33
126	AMBIDERM	GUANTE DE NITRILO TALLA GRANDE NO ESTÉRIL CON 100	CAJA CON 100	\$2,919.60	\$7,299.00
127	AMBIDERM	GUANTE DE NITRILO TALLA MEDIANO NO ESTÉRIL CON 100	CAJA CON 100	\$10,813.33	\$27,033.33
128	AMBIDERM	GUANTE ESTÉRIL AMBIDIESTRO TALLA CH CON 100 AMBIDERM	CAJA CON 100	\$3,826.67	\$9,566.67
129	AMBIDERM	GUANTE ESTÉRIL AMBIDIESTRO TALLA G CON 100 AMBIDERM	CAJA CON 100	\$1,960.00	\$4,900.00
130	AMBIDERM	GUANTE ESTÉRIL AMBIDIESTRO TALLA M CON 100 AMBIDERM	CAJA CON 100	\$9,333.33	\$23,333.33
131		GUANTE ESTÉRIL PARA CIRUJANO ORTOPÉDICO CAJA CON 100	CAJA CON 100	\$1,039.32	\$2,598.30
132	AMBIDERM	GUANTE QUIRÚRGICO ESTÉRIL NO. 6.5 CON 50 PARES	CAJA CON 50	\$2,035.00	\$5,087.50
133	AMBIDERM	GUANTE QUIRÚRGICO ESTÉRIL NO. 7 CON 50 PARES	CAJA CON 50	\$4,270.00	\$10,675.00
134	AMBIDERM	GUANTE QUIRÚRGICO ESTÉRIL NO. 7.5 CON 50 PARES	CAJA CON 50	\$2,135.00	\$5,337.50
135	AMBIDERM	GUANTE QUIRÚRGICO ESTÉRIL NO. 8 CON 50 PARES	CAJA CON 50	\$1,423.33	\$3,558.33
136	AMBIDERM	GUANTES DE LÁTEX PARA EXPLORACIÓN NO ESTÉRILES TALLA CH AMBIDERM CAJA CON 100	CAJA CON 100	\$2,066.40	\$5,166.00
137	AMBIDERM	GUANTES DE LÁTEX PARA EXPLORACIÓN NO ESTÉRILES TALLA G AMBIDERM/UNISEAL CAJA CON 100	CAJA CON 100	\$1,713.60	\$4,284.00
138	AMBIDERM	GUANTES DE LÁTEX PARA EXPLORACIÓN NO ESTÉRILES TALLA M AMBIDERM/UNISEALCAJA CON 100	CAJA CON 100	\$6,048.00	\$15,120.00
139		GUATA QUIRÚRGICA 10CM PAQUETE CON 24	PAQUETE CON 24	\$1,150.40	\$2,876.00
140		GUATA QUIRÚRGICA 15CM PAQUETE CON 24	PAQUETE CON 24	\$1,276.82	\$3,192.05
141		GUATA QUIRÚRGICA 20 CM PAQUETE CON 24	PAQUETE CON 24	\$1,313.41	\$3,283.53
142	3M	HISOPO CON SOLUCIÓN ANTISÉPTICA (GLUCONATO DE CLORHEXIDINA Y ALCOHOL ISOPROÍLICO) 5.2ML 3M COD 102.08 CAJA CON 30	CAJA CON 30	\$21,641.28	\$54,103.20
143		HOJA PARA BISTURI No 10 CAJA CON 100/ AMBIDERM	CAJA CON 100	\$663.60	\$1,659.00
144		HOJA PARA BISTURI No 20 CAJA CON 100 /AMBIDERM	CAJA CON 100	\$189.60	\$474.00
145		HOJA PARA BISTURÍ NO. 11 CAJA CON 100 AMBIDERM	CAJA CON 100	\$474.00	\$1,185.00
146		HOJA PARA BISTURÍ NO. 15 CAJA CON 100 / AMBIDERM	CAJA CON 100	\$1,042.80	\$2,607.00
147	3M	INDICADOR BIOLÓGICO P/ ESTERILIZACIÓN A VAPOR 3M C/50 COD 1292/ INCLUYE LECTOR COMPABLE CON EL INDICADOR. Inluyendo préstamo de incubadora compatible en la duración de contrato	C/50 COD 1292/ INCLUYE LECTOR COMPABLE CON	\$10,030.24	\$25,075.61
148	3M	INTEGRADOR QUÍMICO PARA ESTERILIZACIÓN DE VAPOR STERIGAGE 3M REF:1243A CON 500	M REF:1243A	\$4,104.40	\$10,261.00
149		ISODINE ESPUMA 3.5L ANTISÉPTICO IODOPOVIDONA	PIEZA	\$625.43	\$1,563.57
150		JALEA LUBRICANTE ASÉPTICA 135GR	PIEZA	\$2,007.80	\$5,019.50
151		JERINGA ASEPTO 90ML	PIEZAS	\$524.13	\$1,310.32
152	BD	JERINGA DESECHABLE 0.5ML CON 2 AGUJAS (20GX32MM Y 22G) CON 100 PIEZAS	CAJA CON 100 PIEZAS	\$973.97	\$2,434.92
153	BD	JERINGA DESECHABLE 0.5ML CON 2 AGUJAS (20GX32MM Y 23GX25MM) CON 50 PIEZAS	CAJA CON 50 PIEZAS	\$907.99	\$2,269.98
154	BD	JERINGA DESECHABLE 10ML CON AGUJA 21 CAJA CON 100 REF: 302558	CAJA CON 100 PIEZAS	\$8,367.48	\$20,918.70
155	BD	JERINGA DESECHABLE 1ML 27GX13MM CAJA CON 100	CAJA CON 100 PIEZAS	\$208.40	\$521.00
156	BD	JERINGA DESECHABLE 20ML CAJA CON 50 REF: 302562	CAJA CON 50 PIEZAS	\$7,498.59	\$18,746.48
157	BD	JERINGA DESECHABLE 3ML CON AGUJA 21 CAJA CON 100 REF: 302539	CAJA CON 100 PIEZAS	\$14,188.89	\$35,472.23

*"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"*

Instituto Municipal de Pensiones

**Río Sena No. 1100. Col. Alfredo Chávez. C.P. 31414, Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 Tel. (614) 200 4800 | municipiochihuahua.gob.mx**



**BASES
LICITACIÓN PÚBLICA**

NO. IMPE-LP-08-2024

158	BD	JERINGA DESECHABLE 5ML CON AGUJA 21 CAJA CON 100 REF: 302549	CAJA CON 100 PIEZAS	\$18,149.04	\$45,372.60	
159		JERINGA DESECHABLE PARA TUBERCULINA 1ML C/ AGUJA 25GX16MM CON 100	CAJA CON 100 PIEZAS	\$358.91	\$897.27	
160		JERINGA DESECHABLE SIN AGUJA 60ML CAJA CON 40 PIEZAS	CAJA CON 40 PIEZAS	\$610.27	\$1,525.67	
161	BD	JERINGA PARA INSULINA 1ML 30GX13MM BD ULTRA-FINE CON 100 REF.: 326709	CAJA CON 100 PIEZAS	\$2,547.53	\$6,368.83	
162		LANCETA UNIVERSAL 28G ESTÉRIL CON 100 PARA MUESTRA SANGUÍNEA CAPILAR	CAJA CON 100	\$1,075.57	\$2,688.93	
163		LAPIZ DE CAUTERIO DESECHABLE	PIEZA	\$19,377.60	\$48,444.00	
164		LIGADURA UMBILICAL ESTERILIZADA 4MM X 41CM CON 100	CAJA CON 100	\$244.32	\$610.80	
165		MALLA CONO GRANDE	PIEZAS	\$1,946.17	\$4,865.42	
166		MALLA CONO MEDIANA	PIEZAS	\$10,362.98	\$25,907.44	
167		MALLA MARLEX 15 X 15 BARD	PIEZAS	\$3,291.93	\$8,229.83	
168		MALLA POLIPROPILENO 15X15 CM	PIEZAS	\$15,116.40	\$37,791.00	
169		MALLA POLIPROPILENO 30X30 CM	PIEZAS	\$26,398.67	\$65,996.68	
170		MALLA VENTRALEX ST 6.4 /2.5	PIEZAS	\$11,534.30	\$28,835.75	
171	COVIDIEN	MARCADOR DE PIEL ESTÉRIL PUNTA REGULAR REF: 31145926	PIEZA	\$1,774.70	\$4,436.75	
172		MASCARILLA PARA OXÍGENO ADULTO	PIEZAS	\$3,282.67	\$8,206.67	
173		MASCARILLA PARA OXÍGENO CON RESERVORIO ADULTO	PIEZAS	\$1,630.51	\$4,076.27	
174		MASCARILLA PARA OXÍGENO CON RESERVORIO PEDIÁTRICO	PIEZAS	\$753.39	\$1,883.47	
175		MASCARILLA PARA OXIGENO PEDIÁTRICO	PIEZAS	\$1,409.49	\$3,523.73	
176		MICRONEBULIZADOR 6ML CON MASCARA PARA ADULTO	PIEZAS	\$7,423.20	\$18,558.00	
177		MICRONEBULIZADOR 6ML CON MASCARA PARA PEDIATRÍA	PIEZAS	\$6,629.04	\$16,572.60	
178		PAÑAL PREDOBLADO UNITALLA 60 X 60 FRESH COVER CON 10	CAJA CON 10	\$211.45	\$528.63	
179	EEE	PAPEL CREPADO PARA ESTERILIZAR EEE BOBINA ANCHO 90cm, PIEZA	PIEZA	\$5,115.20	\$12,788.00	
180	WELCH ALLYN	PAPEL PARA ELECTROCARDIOGRAMA CUADRO REF:105353 WELCHALLYN CAJA CON 5	CAJA CON 5	\$3,132.41	\$7,831.02	
181		PAPEL PARA MESA DE EXPLORACIÓN EN ROLLO	PIEZA	\$17,648.00	\$44,120.00	
182	BIONET	PAPEL PARA TOCOCARDIOGRAFO BIONET FC 700 ROLLO,PIEZA	PIEZA	\$1,092.00	\$2,730.00	
183	AMBIDERM	PAQUETE QUIRÚRGICO PARA ARTROSCOPIA ESTÉRIL DESECHABLE AMBIDERM	PAQUETE	\$17,140.00	\$42,850.00	
184	HOLLISTER	PASTA DE KARAYA 128GR REF.: 7910 HOLLISTER	PIEZA	\$3,528.26	\$8,820.65	
185	HOLLISTER	PASTA HIDROCOLOIDE 60GR REF.: 79300 ADAPT HOLLISTER	PIEZA	\$18,616.67	\$46,541.67	
186	HOLLISTER	POLVO PARA ESTOMAS 28.3GR ADAPT REF.: 7906	PIEZA	\$5,015.95	\$12,539.88	
187		PORTAOBJETOS ESMERILADOS 25X75MM CON 50	CAJA CON 50	\$1,273.33	\$3,183.33	
188		PRESERVATIVOS MASCULINO DE HULE LÁTEX NATURAL CAJA CON 100 ó 144	CAJA CON 100 Ó 144	\$1,299.20	\$3,248.00	
189	HOLLISTER	PROTECTOR CUTÁNEO PERIESTOMAL EN FORMA DE BARRERA CON CERAMIDAS CONVEXA, RECORTABLE A 51MM Y ARO FLOTANTE DE 70 MM CON 5 PIEZAS. 11404	CAJA CON 5	\$31,319.77	\$78,299.43	
190	HOLLISTER	PROTECTOR CUTÁNEO PERIESTOMAL EN FORMA DE BARRERA CON CERAMIDAS CON SEÑAL RECORTABLE DE 44MM CON 5 PIEZAS REF 11202	CAJA CON 5	\$10,178.20	\$25,445.50	
191	HOLLISTER	PROTECTOR CUTÁNEO PERIESTOMAL EN FORMA DE BARRERA CON CERAMIDAS CON SEÑAL RECORTABLE DE 57MM CON 5 PIEZAS REF 11203	CAJA CON 5	\$10,178.20	\$25,445.50	
192	HOLLISTER	PROTECTOR CUTÁNEO PERIESTOMAL EN FORMA DE BARRERA CON CERAMIDAS, CON SEÑAL DE RECORTE DE 13 A 57 MM Y ARO FLOTANTE 70 MM. CON 5 PIEZAS. REF: 11204	CAJA CON 5	\$40,712.80	\$101,782.00	
193	HOLLISTER	PROTECTOR CUTÁNEO PERIESTOMAL EN FORMA DE BARRERA INFUNDIDA	CAJA CON 5	\$8,948.51	\$22,371.27	

*"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"*

Instituto Municipal de Pensiones



		CON CERAMIDAS CONVEXA, RECORTABLE A 25MM Y ARO FLOTANTE DE 57 MM, FLEXIBLE , CON MARCO ADHESIVO CON 5 PIEZAS. REF:1 1403			
194		PRUEBA RÁPIDA DE EMBARAZO HCG CON 50	CAJA 50	\$740.96	\$1,852.40
195		QUITA GRAPAS QUIRÚRGICO - EXTRACTOR DE GRAPAS EPIDÉRMICAS COVIDIEN REF. 150462	PIEZA	\$507.00	\$1,267.50
196		RASTRILLO DESECHABLE DOBLE HOJA	PIEZA	\$206.00	\$515.00
197		RIÑÓN DESECHABLE 500ml	PIEZA	\$56.33	\$140.83
198		ROLLO DENTAL DE ALGODÓN MEDIANO NO. 2 3.8X1CM CON 1000(20 PAQ C/50PZAS C/U)	CON 1000(20 PAQ C/50PZAS C/U)	\$820.00	\$2,050.00
199		SABANA DESECHABLE NO ESTÉRIL 180X120CM PAQUETE CON 10	PAQUETE CON 10	\$63,040.00	\$157,600.00
200	MENNEN	SHAMPOO PARA BEBÉ MENNEN 700ML	PIEZA	\$603.62	\$1,509.04
201		SOBRE DE CORRESPONDENCIA TAMAÑO OFICIO 10.5X24cm CON 5 PAQUETES DE 100	CAJA CON 500 PIEZAS	\$3,882.97	\$9,707.43
202		SOBRE TIPO BOLSA 160X250MM, PIEZA	PIEZA	\$12,776.00	\$31,940.00
203		SOBRE TIPO BOLSA 300X400MM	PIEZA	\$25,688.00	\$64,220.00
204		SOBRE TIPO BOLSA 400X500MM	PIEZA	\$32,768.00	\$81,920.00
205	MICRODACYN	SOLUCIÓN ANTISÉPTICA 5LT MICRODACYN	PIEZA	\$30,415.20	\$76,038.00
206	PISA	SOLUCIÓN CLORURO DE SODIO 0.9% 1000ML BOTE PLÁSTICO CAJA CON 12	CAJA CON 12 PIEZAS	\$11,507.20	\$28,768.00
207	BAXTER	SOLUCIÓN CLORURO DE SODIO 0.9% 100ML BOLSA	PIEZAS	\$5,424.80	\$13,562.00
208	PISA	SOLUCIÓN CLORURO DE SODIO 0.9% 100ML EN BOTE DE PLASTICO CON 50	CAJA	\$8,880.00	\$22,200.00
209	BAXTER	SOLUCIÓN CLORURO DE SODIO 0.9% 250ML BOLSA	PIEZAS	\$4,068.00	\$10,170.00
210	PISA	SOLUCIÓN CLORURO DE SODIO 0.9% 250ML BOTE PLÁSTICO CON 24	CAJA CON 24	\$12,420.80	\$31,052.00
211	BAXTER	SOLUCIÓN CLORURO DE SODIO 0.9% 500ML BOLSA	PIEZAS	\$3,932.80	\$9,832.00
212	PISA	SOLUCIÓN CLORURO DE SODIO 0.9% 500ML BOTE PLÁSTICO CON 24	CAJA CON 24	\$24,951.20	\$62,378.00
213	PISA	SOLUCIÓN CLORURO DE SODIO 500ML FRASCO VIDRIO CAJA CON 12	CAJA CON 12 PIEZAS	\$4,067.01	\$10,167.52
214		SOLUCIÓN DESINFECTANTE GLUTARALDEHÍDO AL 2% 4LT DERMO DEX CON ACTIVANTE	PIEZAS	\$9,840.00	\$24,600.00
215	AMA	SOLUCIÓN FOSFATO Y CITRATO DE SODIO ENEMA 133ML FOSFANEMA	PIEZAS	\$4,895.80	\$12,239.50
216	PISA	SOLUCIÓN GLUCOSA 5% 1000ML BOTE PLÁSTICO CAJA CON 12	CAJA CON 12 PIEZAS	\$1,149.06	\$2,872.64
217	PISA	SOLUCIÓN GLUCOSA 5% 500ML BOTE PLÁSTICO CAJA CON 24	CAJA CON 24	\$1,475.41	\$3,688.53
218	PISA	SOLUCIÓN GLUCOSA 50% 50ML PIEZA	PIEZAS	\$411.84	\$1,029.60
219	PISA	SOLUCIÓN HARTMAN 1000ML BOTE PLÁSTICO CON 12	CAJA CON 12 PIEZAS	\$14,199.94	\$35,499.84
220	PISA	SOLUCIÓN HARTMAN 500ML BOTE PLÁSTICO CAJA CON 24	CAJA CON 24	\$8,102.40	\$20,256.00
221		SOLUCIÓN NaCl 0.9% 3000ml CON 4	CAJA CON 4	\$3,397.33	\$8,493.33
222	PISA	SOLUCIÓN NORMOSOL 1000ML SOL NM-DX 5% 1000 CON 6	CAJA CON 6 PIEZAS	\$35,867.50	\$89,668.75
223		SONDA FOLEY 10FR LÁTEX GLOBO 3ML DOS VIAS	PIEZAS	\$1,279.68	\$3,199.20
224		SONDA FOLEY 12FR LÁTEX GLOBO 5ML DOS VIAS	PIEZAS	\$168.00	\$420.00
225		SONDA FOLEY 16FR LÁTEX GLOBO 5ML DOS VIAS	PIEZAS	\$1,680.00	\$4,200.00
226		SONDA FOLEY 16FR SILICÓN GLOBO 5ML DOS VIAS	PIEZAS	\$3,117.33	\$7,793.33
227		SONDA FOLEY 18FR LÁTEX GLOBO 5ML DOS VIAS	PIEZAS	\$1,680.00	\$4,200.00
228		SONDA FOLEY 18FR SILICÓN GLOBO 5ML DOS VIAS	PIEZAS	\$4,079.60	\$10,199.00
229		SONDA FOLEY 2 VIAS 14fr LÁTEX GLOBO 5ml	PIEZAS	\$571.20	\$1,428.00
230		SONDA FOLEY 20FR LÁTEX GLOBO 5ML DOS VIAS	PIEZAS	\$672.00	\$1,680.00
231		SONDA FOLEY 20FR SILICÓN GLOBO 5ML DOS VIAS	PIEZAS	\$2,315.73	\$5,789.33
232		SONDA FOLEY 22FR LÁTEX GLOBO 5ML DOS VIAS	PIEZAS	\$382.00	\$955.00

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

Instituto Municipal de Pensiones

Río Sena No. 1100. Col. Alfredo Chávez. C.P. 31414, Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 Tel. (614) 200 4800 | municipiochihuahua.gob.mx



**BASES
LICITACIÓN PÚBLICA**

NO. IMPE-LP-08-2024

233		SONDA FOLEY 24FR LÁTEX GLOBO 5ML DOS VIAS	PIEZAS	\$191.00	\$477.50	
234		SONDA FOLEY 8FR LÁTEX GLOBO 5ML DOS VIAS	PIEZAS	\$748.80	\$1,872.00	
235		SONDA FOLEY DOS VIAS 26FR GLOBO 5ml	PIEZAS	\$95.50	\$238.75	
236		SONDA NASOGÁSTRICA 12 FR	PIEZAS	\$21.73	\$54.33	
237		SONDA NASOGÁSTRICA 14 FR	PIEZAS	\$43.47	\$108.67	
238		SONDA NASOGÁSTRICA 18 FR	PIEZAS	\$65.20	\$163.00	
239		SONDA NELATON 14FR LÁTEX	PIEZAS	\$5,587.20	\$13,968.00	
240		SONDA NELATON 16FR LÁTEX	PIEZAS	\$1,862.40	\$4,656.00	
241		SONDA NELATON 18FR LÁTEX	PIEZAS	\$381.79	\$954.48	
242		SONDA NELATON 20FR LÁTEX	PIEZAS	\$451.01	\$1,127.53	
243		SONDA NELATON 8FR LÁTEX	PIEZAS	\$46.56	\$116.40	
244		SONDA PARA ASPIRAR SECRECIONES 16FR	PIEZAS	\$177.33	\$443.33	
245		SONDA PARA ASPIRAR SECRECIONES 18FR	PIEZAS	\$181.07	\$452.67	
246		SUERO ORAL EN POLVO BAJA OSMORALIDAD SABOR MANZANA EN SOBRE CON 4	CAJA CON 4	\$7,377.30	\$18,443.25	
247	ATRAMAT	SUTURA ACIDO POLIGLICÓLICO (VYCRIL) 2-0 AGUJA CURVA AHUSADA 24MM ATRAMAT CON 12	CAJA CON 12	\$985.20	\$2,463.00	
248	ATRAMAT	SUTURA ACIDO POLIGLICÓLICO (VYCRIL) 3-0 AGUJA CURVA AHUSADA 26MM REF:G3793-75 ATRAMAT CON 12	CAJA CON 12	\$4,094.88	\$10,237.20	
249	ATRAMAT	SUTURA ACIDO POLIGLICÓLICO (VYCRIL) 3-0 AGUJA CURVA REVERSO CORTANTE 24MM REF:PE2493-75 ATRAMAT CON 12	CAJA CON 12	\$384.93	\$962.33	
250	ATRAMAT	SUTURA ACIDO POLIGLICÓLICO (VYCRIL) 4-0 AGUJA CURVA AHUSADA 17MM CON 12	CAJA CON 12	\$733.53	\$1,833.83	
251	ATRAMAT	SUTURA ACIDO POLIGLICÓLICO (VYCRIL) 4-0 AGUJA CURVA REVERSO CORTANTE 19MM REF:PE1994 ATRAMAT CON 12	CAJA CON 12	\$1,035.00	\$2,587.50	
252	ATRAMAT	SUTURA CATGUT CROMICO 0 AGUJA AHUSADA 37MM CAJA CON 12	CAJA CON 12	\$1,348.59	\$3,371.47	
253	ATRAMAT	SUTURA CATGUT CROMICO 1 AGUJA CURVA AHUSADA 26MM REF:SR2618-75 ATRAMAT CON 12	CAJA CON 12	\$1,396.05	\$3,490.13	
254	ATRAMAT	SUTURA CATGUT CROMICO 3-0 AGUJA CURVA AHUSADA 26MM REF: R2613-75 ATRAMAT CON 12	CAJA CON 12	\$1,624.76	\$4,061.89	
255	ATRAMAT	SUTURA CATGUT CROMICO 4-0 AGUJA CURVA AHUSADA 17MM ATRAMAT CON 12	CAJA CON 12	\$1,612.24	\$4,030.60	
256	ATRAMAT	SUTURA CATGUT CRÓMICO 4-0 DOBLE ARMADA AHUSADA 13MM CON 12	CAJA CON 12	\$3,328.63	\$8,321.57	
257	ATRAMAT	SUTURA CATGUT CRÓMICO 5-0 AGUJA CURVA ATRAUMÁTICA/AHUSADA 20MM MARCA ATRAMAT	CAJA CON 12	\$2,151.15	\$5,377.88	
258		SUTURA MONOCRYL 3-0 AHUSADA 16mm CON 12	CAJA CON 12	\$21,258.41	\$53,146.03	
259		SUTURA MONOCRYL 4-0 19MM REVERSO CORTANTE CON 12	CAJA CON 12	\$11,685.67	\$29,214.17	
260	ATRAMAT	SUTURA POLIPROPILENO 0 USP AGUJA CURVA AHUSADA 36MM REF: SG3661-75 ATRAMAT CON 12	CAJA CON 12	\$353.14	\$882.86	
261	ATRAMAT	SUTURA POLIPROPILENO 2-0 USP AGUJA CURVA REVERSO CORTANTE 24MM REF: G-CE2462 ATRAMAT CON 12	CAJA CON 12	\$893.84	\$2,234.60	
262	ATRAMAT	SUTURA POLIPROPILENO 4-0 USP AGUJA CURVA REVERSO CORTANTE 19MM REF: G-CE1964 ATRAMAT CON 12	CAJA CON 12	\$33,262.93	\$83,157.33	
263	ATRAMAT	SUTURA POLIPROPILENO 5-0 DOBLE ARMADA 17mm AHUSADA	CAJA CON 12	\$2,751.45	\$6,878.63	
264	ATRAMAT	SUTURA POLIPROPILENO 5-0 USP AGUJA CURVA REVERSO CORTANTE 24MM REF: G-CE1665 ATRAMAT CON 12	CAJA CON 12	\$943.47	\$2,358.67	
265	ATRAMAT	SUTURA PROLENE USP DEL 1 AGUJA AHUSADA 36MM C/12 MARCA	CAJA CON 12	\$2,993.63	\$7,484.08	

*"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"*

Instituto Municipal de Pensiones

**Río Sena No. 1100. Col. Alfredo Chávez. C.P. 31414, Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 Tel. (614) 200 4800 | municipiochihuahua.gob.mx**



**BASES
LICITACIÓN PÚBLICA**

NO. IMPE-LP-08-2024

		ATRAMAT				
266	ATRAMAT	SUTURA SEDA 2-0 CON AGUJA REF: S50732 ATRAMAT CON 12	CAJA CON 12	\$1,153.07	\$2,882.67	
267	ATRAMAT	SUTURA SEDA 2-0 SIN AGUJA CON 12	CAJA CON 12	\$1,259.33	\$3,148.33	
268	3M	SUTURAS CUTÁNEAS REFORZADAS STERI-STRIP 6MMX75MM 3M CON 50 PAQ C/3 C/U REF: R1541	CAJA CON 50	\$4,602.04	\$11,505.10	
269		TAPETE ADHESIVO ANTIMICROBIANO 24X36MM CON 30	CAJA CON 30	\$3,598.20	\$8,995.50	
270	3M	TELA ADHESIVA DURAPORE 2.5CM(1") CON 12 3M	CAJA CON 12	\$682.60	\$1,706.51	
271	3M	TELA ADHESIVA DURAPORE 7.6CM (3") CON 4 3M	CAJA CON 4	\$3,067.06	\$7,667.64	
272	3M	TELA ADHESIVA DURAPORE 5CM (2") CON 6 3M	CAJA CON 6	\$845.65	\$2,114.12	
273	BSN	TELA NO TEJIDA ADHESIVA EN ROLLO 10CMX10M HYPAFIX REF. 71443-02	PIEZAS	\$14,147.77	\$35,369.43	
274		TERMÓMETRO DE MERCURIO PIEZA	PIEZA	\$768.00	\$1,920.00	
275		TINTURA BENJUI 20% 1LT	LITRO	\$357.24	\$893.10	
276		TIRAS DE REACTIVO DE ORINA PARA UROANÁLISIS CON 100	FRASCO CON 100 TIRAS	\$271.44	\$678.60	
277		TIRAS REACTIVAS PARA DETERMINACIÓN DE GLUCEMIA ACCU-CHEK CON 50 REF.: 06454011023 PROPORCIONANDO GLUCOMETROS COMPATIBLES	CAJA CON 50	\$13,578.18	\$33,945.44	
278		TOALLA ALCOHOLADA 3X6.5CM CON 100	CAJA CON 100	\$693.24	\$1,733.10	
279		TOALLA INTERDOBLADA INSTITUCIONAL CON 1200	CAJA CON 1200	\$3,313.63	\$8,284.07	
280		TOALLAS HÚMEDAS DESINFECTANTES PAQUETE CON 5 BOTES CON 85HOJAS C/U	CAJA U 85HOJAS C/U	\$2,807.94	\$7,019.84	
281	HOLLISTER	TOALLITAS DERMOPROTECTORAS ADAPT REF:7917 CON 50	CAJA CON 50	\$3,312.54	\$8,281.35	
282	HOLLISTER	TOALLITAS QUITA ADHESIVO ADAPT REF:7760 CON 50	CAJA CON 50	\$3,121.58	\$7,803.95	
283		TORUNDA DE ALGODÓN PAQUETE DE 500 GMS	CAJA GMS 500 GMS	\$2,388.90	\$5,972.25	
284		TUBERIA DE LÁTEX PARA ASPIRACIÓN 15MTS	PIEZAS	\$16,741.97	\$41,854.93	
285	HOLLY	TUBO DE PENROSE PARA CANALIZACIÓN, DE LÁTEX NATURAL, RADIOPACO 45cm DIÁMETRO: 12.7mm (½") CON 10	CAJA CON 10	\$376.68	\$941.70	
286	HOLLY	TUBO DE PENROSE PARA CANALIZACIÓN, DE LÁTEX NATURAL, RADIOPACO 45cm DIÁMETRO: 6.35mm (¼") CON 10	CAJA CON 10	\$376.68	\$941.70	
287		TUBO ENDOTRAQUEAL DESECHABLE ESTÉRIL NO. 4 CON GLOBO	PIEZAS	\$121.21	\$303.03	
288		TUBO ENDOTRAQUEAL DESECHABLE ESTÉRIL NO. 4.5 CON GLOBO	PIEZAS	\$141.81	\$354.53	
289		TUBO ENDOTRAQUEAL DESECHABLE ESTÉRIL NO. 6 CON GLOBO	PIEZAS	\$744.00	\$1,860.00	
290		TUBO ENDOTRAQUEAL DESECHABLE ESTÉRIL NO. 6.5 CON GLOBO	PIEZAS	\$669.60	\$1,674.00	
291		TUBO ENDOTRAQUEAL DESECHABLE ESTÉRIL NO. 7 CON GLOBO	PIEZAS	\$744.00	\$1,860.00	
292		TUBO ENDOTRAQUEAL DESECHABLE ESTÉRIL NO. 7.5 CON GLOBO	PIEZAS	\$765.79	\$1,914.48	
293		TUBO ENDOTRAQUEAL DESECHABLE ESTÉRIL NO. 8 CON GLOBO	PIEZAS	\$141.81	\$354.53	
294	BD	TUBO PARA TOMA Y RECOLECCIÓN DE SANGRE BUFF. NA CITRATE (AZUL) BD VACUTAINER REF:363083	PAQUETE CON 100	\$2,360.59	\$5,901.47	
295	BD	TUBO PARA TOMA Y RECOLECCIÓN DE SANGRE K2 EDTA (LILA) BD VACUTAINER MORADO REF:368171	PAQUETE CON 100	\$3,673.12	\$9,182.80	
296	BD	TUBO PARA TOMA Y RECOLECCIÓN DE SANGRE SERUM (ROJO) BD VACUTAINER REF:368175	PAQUETE CON 100	\$3,233.49	\$8,083.73	
297	AMBIDERM	UNIFORME QUIRÚRGICO DESECHABLE UNITALLA AMBIDERM	PIEZA	\$17,896.00	\$44,740.00	
298		VASELINA LIQUIDA 1LITRO	LITRO	\$65.65	\$164.12	
299		VASO DESECHABLE NO. 5.5 CON 20 PAQUETES CON 50 VASOS CADA UNO	CAJA CON 20 PAQ DE 50 VASOS CADA UNO	\$3,895.75	\$9,739.37	
300		VASO DESECHABLE TÉRMICO 16OZ CAJA CON 500	CAJA CON 500	\$2,126.50	\$5,316.26	
301		VASO PARA EGO ESTÉRIL	PIEZA	\$1,853.18	\$4,632.95	
302		VASO PARA EGO NO ESTÉRIL CON TAPA	PIEZA	\$2,268.80	\$5,672.00	

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

Instituto Municipal de Pensiones

Río Sena No. 1100. Col. Alfredo Chávez. C.P. 31414, Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 Tel. (614) 200 4800 | municipiochihuahua.gob.mx



**BASES
LICITACIÓN PÚBLICA**

NO. IMPE-LP-08-2024

303	3M	VENDA DE FIBRA DE VIDRIO 2" 3M CON 10	CAJA CON 10 PIEZAS	\$1,314.25	\$3,285.62	
304	3M	VENDA DE FIBRA DE VIDRIO 3" CON 10	CAJA CON 10 PIEZAS	\$560.08	\$1,400.20	
305	3M	VENDA DE FIBRA DE VIDRIO 4" CON 10	CAJA CON 10 PIEZAS	\$1,233.25	\$3,083.12	
306		VENDA DE MALLA ELÁSTICA FORMA TUBULAR CALIBRE 1 100MT	CAJA CON 100 MT	\$560.68	\$1,401.71	
307		VENDA DE MALLA ELÁSTICA FORMA TUBULAR CALIBRE 3 100MT	CAJA CON 100 MT	\$191.72	\$479.30	
308		VENDA DE MALLA ELÁSTICA FORMA TUBULAR CALIBRE 5 100MT	CAJA CON 100 MT	\$454.40	\$1,136.00	
309	LE ROY	VENDA ELÁSTICA 10CM LE ROY/PROTEC PIEZA	PIEZA	\$11,884.80	\$29,712.00	
310	LE ROY	VENDA ELÁSTICA 15 CM LE ROY/PROTEC PIEZA	PIEZA	\$11,650.44	\$29,126.09	
311	LE ROY	VENDA ELÁSTICA 30CM LE ROY/PROTEC PIEZA	PIEZA	\$6,016.64	\$15,041.60	
312	LE ROY	VENDA ELÁSTICA 5CM LE ROY/PROTEC PIEZA	PIEZA	\$2,403.53	\$6,008.83	
313	BSN	VENDA ENYESADA 10CM CON 12 GYPSONA REF.: 720003-55	CAJA CON 10	\$7,691.86	\$19,229.64	
314	BSN	VENDA ENYESADA 15CM CON 12 GYPSONA REF.: 72003-56	CAJA CON 10	\$5,276.76	\$13,191.90	
315	BSN	VENDA ENYESADA 5CM CON 12 GYPSONA REF.: 72003-58	CAJA CON 10	\$661.58	\$1,653.94	
316		VENDA SMARCH 10cm	PIEZA	\$380.54	\$951.36	
317		VENDA SMARCH 15cm	PIEZA	\$595.20	\$1,488.00	

1. El valor de la propuesta se expresa en moneda nacional
2. Incluye gastos de traslado.
3. El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en las presentes bases dará como resultado la descalificación de su propuesta.
4. El contrato será abierto con monto mínimo y máximo, el monto total de contratación será el que dé como resultado el total de las partidas adjudicadas según los precios ofertados. La Convocante puede adquirir cualquier cantidad de bienes durante la vigencia del contrato, siempre y cuando no se rebase el monto máximo total contratado.
5. Se deberá señalar la leyenda "NO PARTICIPA" en la columna del precio unitario aquellas que no cotiza, debiendo señalar que los precios ofertados permanecerán fijos durante la vigencia del contrato; exceptuándose de dicha consideración las disminuciones de precio, mismas que deberán ser notificadas por el proveedor la Coordinadora de Enfermería como administradora del contrato.

ATENTAMENTE

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

**NOMBRE, FIRMA Y CARÁCTER
DE QUIEN SUSCRIBE LA PROPUESTA**

*"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"*

Instituto Municipal de Pensiones

**Río Sena No. 1100. Col. Alfredo Chávez. C.P. 31414, Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 Tel. (614) 200 4800 | municipiochihuahua.gob.mx**